

«Bosquejo histórico de la Universidad de Orihuela (1569-1807)»

Mario MARTÍNEZ GOMIS

*EN*

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS  
UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009



---

Ediciones Universidad  
**Salamanca**

# MISCELÁNEA ALFONSO IX

Centro de Historia Universitaria  
Universidad de Salamanca



---

Universidades Hispánicas:  
colegios y conventos  
universitarios  
en la Edad Moderna (II)

---

Salamanca





UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009

# MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009

Volumen dedicado a la memoria del académico Manuel Fernández Álvarez,  
† 19 de abril de 2010

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –  
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –  
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – † M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –  
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín (Univ. del País Vasco) –  
J. M.<sup>a</sup> Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –  
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –  
M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset (CSIC, Madrid) –  
M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –  
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –  
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –  
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura) – L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –  
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –  
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –  
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.<sup>a</sup> C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –  
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –  
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –  
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.<sup>a</sup> de la Biblioteca General) –  
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Servicio de Archivos) –  
J. M.<sup>a</sup> Martínez Frías (Comisión de Patrimonio) –  
M.<sup>a</sup> J. Rodríguez Sánchez de León (Dir.<sup>a</sup> de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)

Universidad de Salamanca

Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)

Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779

chuaix@usal.es

www3.usal.es/alfonsoix

«Bosquejo histórico de la Universidad de Orihuela (1569-1807)»

Mario MARTÍNEZ GOMIS

*EN*

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS  
UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

# AQUILAFUENTE, 165

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: octubre, 2010

I.S.S.N.: 1886-9475

I.S.B.N.: 978-84-7800-177-4

I.S.B.N.: 978-84-9012-108-5 (pdf)

Depósito legal: S. 1054-2010

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

Correo electrónico: [eus@usal.es](mailto:eus@usal.es)

Realizado en España - Made in Spain

Globalia Artes Gráficas

Teléfono: 923 20 43 97 - Salamanca (España)

*Todos los derechos reservados.  
Ni la totalidad ni parte de este libro  
puede reproducirse ni transmitirse  
sin permiso escrito de  
Ediciones Universidad de Salamanca.*



UNIVERSIDADES hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II) / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2010.

368 p.—(Aquilafuente; 165) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XVI Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2009.

1. Universidades-España-Historia-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Congresos. 3. Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (Salamanca, España). I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis. III. Coloquios Alfonso IX (160. 2009. Salamanca, España).

378.4 (460) (091) (063)

378.4 (72/729) (8) (091) (063)

061.61 : 378.4 (460.187)



Centro  
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

# Índice

Preámbulo .....	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

## XVI COLOQUIOS ALFONSO IX UNIVERSIDADES HISPÁNICAS: COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS EN LA EDAD MODERNA (II)

La Universidad de Baeza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión y síntesis de su trayectoria .....	15
INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS	
Bosquejo histórico de la Universidad de Orihuela (1569-1807) .....	45
MARIO MARTÍNEZ GOMIS	
La Universidad de Almagro. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación .....	71
JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA	
El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes...	101
MANUEL CASADO ARBONIÉS	

## XVI COLOQUIOS ALFONSO IX SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Sistema de información para la investigación en historia de las universidades.....	141
AGUSTÍN VIVAS MORENO	
La(s) Escuela(s) de Salamanca. Proyecciones y contextos históricos...	185
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ	

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Cátedras y catedráticos de la Universidad de Salamanca en el último cuarto del siglo XVI: 1575-1598.....	241
FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES	
Testimonios artísticos del fervor inmaculista de la Universidad de Salamanca.....	255
MARGARITA RUIZ MALDONADO	
El Colegio de los Irlandeses en Salamanca hacia 1808. Una nota sobre la correspondencia y otras circunstancias al tiempo de la invasión francesa .....	273
LEÓN GÓMEZ RIVAS	
Unas notas sobre el análisis de la población estudiantil en la Universidad de Huesca en el siglo XVII .....	295
JOSÉ MARÍA LAHOZ FINESTRES	
Proyecto de sistematización y automatización del Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela: antecedentes históricos...	307
ALBERTO NAVAS BLANCO	
El obispo Espada: formación académica y trayectoria profesional. La introducción de las ideas ilustradas en Cuba.....	323
MARTHA ELIZABETH LAGUNA ENRIQUE	

## CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2009 .....	343
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	351
PUBLICACIONES VINCULADAS .....	361

## Preámbulo

**E**STA NUEVA EDICIÓN de la *Miscelánea Alfonso IX* informa de las actividades realizadas por el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), Centro Propio de la Universidad de Salamanca, a lo largo del año 2009. Se presenta, en esta ocasión, con el título monográfico de «Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)», por ser el tema que articuló los *XVI Coloquios Alfonso IX*, celebrados en los meses de febrero, marzo y abril de 2009, y cuyas actas se publican en la primera sección del libro. Con estos Coloquios, organizados en forma de ciclo de conferencias/ponencias y seminarios de investigación en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, se continúan y completan una serie de Jornadas científicas, dedicadas al estudio de distintos modelos de colegios y conventos universitarios, y a su interacción con su entorno, en el ámbito territorial hispánico y en el marco cronológico preferente del llamado Antiguo Régimen o período Moderno.

Los trabajos resultantes de los *XVI Coloquios Alfonso IX*, que ahora publicamos, tratan sobre distintos modelos de Colegios y Conventos-Universidad en el marco peninsular, es decir, sobre instituciones universitarias de fundación eclesiástica o particular, con bulas de erección o de ortorgamiento de grados, y reconocimiento regio posterior en la mayor parte de los casos, que tuvieron su fundamentación y mantuvieron vínculos con un colegio o convento preexistente, según la historiografía clásica de universidades. Todas estas universidades también pueden calificarse de «menores» por su

limitada función institucional y social, y en relación con otras universidades de mayor proyección, a veces situadas en su entorno, y en particular con las «mayores» de Salamanca, Valladolid y Alcalá.

De esta forma, diversos especialistas trazan, en la primera sección del libro, el estado de la cuestión historiográfico de estos centros de estudios; nos presentan una síntesis panorámica de su trayectoria histórica, deteniéndose en los aspectos más significativos y diferenciadores, y nos informan de la bibliografía de consulta. Así, y en relación con el modelo de Colegio-Universidad, se recogen los estudios de Inmaculada Arias de Saavedra Alías (de la Universidad de Granada) sobre Baeza, y de Manuel Casado Arboniés (Universidad de Alcalá) sobre Sigüenza. Por lo que se refiere al modelo de Convento-Universidad, se incluyen los trabajos de Mario Martínez Gomis (Universidad de Alicante) sobre Orihuela, y de José Carlos Vizuete Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha) sobre Almagro.

Siguen a este bloque de contenidos los estudios presentados en los dos seminarios de investigación que se organizaron en el marco de dichos XVI Coloquios Alfonso IX: Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura) plantea, en su trabajo, la necesidad de la creación de Centros de Información y Documentación en Historia Universitaria, y establece una planificación para el establecimiento de estos Centros; mientras que Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca) analiza los acontecimientos históricos y momentos historiográficos determinantes en la configuración e identificación del concepto «Escuela de Salamanca».

En la sección miscelánea de Líneas de Investigación, presentamos, en primer lugar, tres trabajos referidos a la Universidad de Salamanca y sus instituciones: Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura) elabora una lista completa de los catedráticos que impartieron docencia en la Universidad salmantina entre los años 1575 y 1598, fechas delimitadas por el trabajo recopilatorio realizado en el mismo sentido por otros investigadores. Margarita Ruiz Maldonado (Universidad de Salamanca) estudia diferentes obras artísticas del período Moderno que reflejan la postura continuada del Estudio salmantino a favor de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción. Y León Gómez Rivas (Universidad Europea de Madrid) nos presenta la correspondencia dirigida, en tiempos de la Guerra de Independencia, al rector del Colegio de los Irlandeses, Patrick Curtis, y al que sería su sucesor, Patrick Mangan.

Siguen, a continuación, otros tres estudios referidos a otras universidades y ámbitos culturales del espacio hispánico. José María Lahoz Finestres (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) cuantifica la población estudiantil de la Universidad de Huesca en el siglo xvii, centrando su atención en los estudiantes que no obtuvieron ningún grado académico y en sus posibilidades de promoción. Por su parte, Alberto Navas Blanco (Universidad Central de Venezuela) traza los antecedentes históricos del Archivo de la

Universidad Central de Venezuela y se refiere al proceso de sistematización y automatización que se está llevando a cabo en el mismo. Por último, Martha Elizabeth Laguna Enrique (becaria de investigación en la Universidad de Salamanca) estudia la figura del obispo Juan José Díaz de Espada, de formación salmantina, una de las figuras determinantes en la introducción de las ideas ilustradas en Cuba.

Se cierran los contenidos de la *Miscelánea Alfonso IX*, como en otras ocasiones, con la información sobre el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX referida al año 2009: memoria anual de sus actividades; donaciones registradas con destino a la Biblioteca del Centro, y publicaciones vinculadas al mismo. En dicho año 2009 culminó el Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con la referencia HUM2006-03160/HIST, vinculado al Centro Alfonso IX. Por otra parte, se iniciará, a principios de 2010, el desarrollo de un nuevo Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (referencia HAR2009-06937), también adscrito al Centro Alfonso IX. Ambas circunstancias han contribuido a hacer posible esta publicación.

Salamanca, diciembre de 2009.

Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Director  
Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, Coordinador Técnico  
*Centro de Historia Universitaria Alfonso IX*

NOTA FINAL: estando en pruebas de imprenta este trabajo, tuvo lugar el fallecimiento del académico Manuel Fernández Álvarez (Salamanca, 19 de abril de 2010), miembro asesor del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. A su memoria dedicamos el presente volumen de nuestra *Miscelánea*.



XVI COLOQUIOS ALFONSO IX  
UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (II)



## Bosquejo histórico de la Universidad de Orihuela (1569-1807)

MARIO MARTÍNEZ GOMIS  
*Universidad de Alicante*

*Miscelánea Alfonso IX, 2009* (Salamanca, 2010), pp. 45-69

### LA UNIVERSIDAD DE ORIHUELA EN SU CONTEXTO FUNDACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE ORIHUELA (1569-1807) fue uno de los centros de enseñanza superior surgidos al calor del auge educativo que tuvo lugar en España entre 1500 y 1620, en consonancia con el resurgir que experimentaron las universidades en el resto de Europa<sup>1</sup>. Entre ambas fechas veintitrés nuevas universidades aparecieron repartidas por nuestra geografía, uniéndose a los ya clásicos Estudios Generales de Salamanca y Valladolid o a aquellos otros como los de Lérida, Sigüenza y Barcelona que venían funcionando desde tiempos anteriores<sup>2</sup>. Las causas de este auge educativo –que no siempre se vio acompañado de una renovación o una mayor calidad en las enseñanzas impartidas– se debieron a una serie compleja de razones, entre las que destaca el desarrollo de la burocracia estatal, impulsado por las necesidades de control del Estado Moderno, y la división confesional europea en dos grandes bloques a raíz de la Reforma protestante. Los esfuerzos realizados por los Reyes Católicos y los Austrias, para dotar al Estado de una red de funcionarios eficientes, de sólida formación intelectual

<sup>1</sup> Lawrence STONE, «The educational revolution in England, 1560-1640», *Past and present*, 28 (1964), pp. 41-80 y Richard KAGAN, *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981.

<sup>2</sup> C. M. AJO G. Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, *Historia de las Universidades Hispánicas*, x vols., Madrid, 1957-1972. Cf. vols. II y III. Mario MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1809. Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración*, 2 vols., Alicante, 1987.

y jurídica, reclutados en las facultades de Leyes, convirtió a los grados académicos en una suerte de llave para la promoción social de grupos emergentes que podían saltar por encima de las rígidas barreras estamentales, para alcanzar poder y riqueza dentro de la Administración nacional y local. De igual modo, las controversias teológicas impulsadas por la Reforma, a uno y otro lado de la Europa escindida, el temor a la extensión de la herejía en los países católicos y la necesidad de formar con mayor solidez a un clero militante dispuesto para los nuevos debates propiciaron la intervención de la Iglesia en la creación de nuevos centros docentes. El auge del Humanismo, estimulando los estudios de latín –requisito imprescindible para entrar en las universidades– mediante las escuelas de Gramática, la bonanza económica del siglo XVI y los efectos del desarrollo de la imprenta, abaratando los libros y ampliando la circulación de conocimientos, no fueron elementos ajenos a este auge fundacional.

Fue en este amplio contexto en el que aparecieron universidades de nuevo cuño, adoptando una fórmula institucional original, que partiendo, incluso, de una inexistente infraestructura docente previa, como ocurrió en tiempos medievales, recibieron el apoyo del Pontificado y la Monarquía, con la ayuda de otras instituciones y grupos de poder. A partir del siglo XVI, atendiendo a una mayor demanda social para acceder a los bien recompensados títulos académicos, las iniciativas fundacionales se diversificaron, y prelados, corporaciones municipales, órdenes religiosas, cabildos catedralicios, nobles, e incluso algún que otro mecenas piadoso, se comprometieron en la empresa de crear un nuevo centro de estudios superiores que otorgase a los habitantes de una población o comarca determinada las mismas ventajas que poseían los naturales de las áreas próximas a los antiguos centros de origen medieval. Tal fue el caso de universidades como Alcalá (1500), Oñate (1535), Burgo de Osma (1553) y Orihuela (1569) por citar a un arzobispo y tres obispos, respectivamente; del Estudio General de Pamplona (1616) debido al mecenazgo de un particular; de Gandía (1547) y Osuna (1548) fundadas por sendos miembros del estamento nobiliario; de Toledo (1521), Zaragoza (1542) y Egea de los Caballeros (1545) aparecidas al calor del Cabildo eclesiástico de la ciudad, la primera, y de sus corporaciones municipales las dos restantes<sup>3</sup>.

La proliferación de instituciones universitarias no se dio, sin embargo, de un modo tan sencillo y espontáneo como puede desprenderse de la obligada síntesis anterior. Las pugnas entre la Monarquía y el Pontificado, las rivalidades urbanas, celosas de sus privilegios, las antiguas universidades, prestas a defender el monopolio de la concesión de grados en sus respectivas zonas de influencia, pusieron todo tipo de dificultades a la aparición de los nuevos centros, que no siempre tuvieron una aparición tranquila y

<sup>3</sup> *Ibid.*

una inauguración inmediata. Pleitos, demoras en la concesión del Privilegio Real, una vez obtenida la Licencia Pontificia, falta de recursos económicos suficientes para dotar las cátedras necesarias, se opusieron a un feliz desarrollo de las nuevas fundaciones que se resintieron en el establecimiento regular y la buena marcha, posterior, de sus enseñanzas. De este modo, Salamanca se opuso a la creación de Alcalá. Barcelona pleiteó contra los proyectos de fundación en Vich y Solsona, olvidando que Lérida había hecho lo propio, años antes, contra el Estudio de la capital del principado. Valencia se opuso a Orihuela. Y fueron famosas, también, las rencillas entre el Colegio-Universidad de Santa María de Sevilla y el de Santo Tomás de la misma ciudad.

La posición de la Monarquía, como árbitro de estos conflictos, fue bastante ambigua, decantándose, en la mayor parte de las ocasiones, a favor de los centros más antiguos, y tratando de revalorizar el Permiso Real para otorgar plena validez a los títulos académicos concedidos con el solo aval del imprescindible Privilegio Papal que, durante esta época, se concedió con mayor prontitud y generosidad a los centros que eran demandados por los fundadores eclesiásticos. Universidades como Orihuela, Irache, Tortosa o Baena, que obtuvieron el Privilegio Pontificio con prontitud, tardaron 75, 131, 45 y 41 años, respectivamente, en obtener el Pase Real. Demora que alteró la marcha regular de las enseñanzas en sus aulas<sup>4</sup>.

Dotados de rentas de muy diversa índole, insuficientes en ocasiones para implantar todos los estudios en las cinco clásicas facultades, los nuevos centros se establecieron a partir de la existencia de antiguos colegios conventuales, o aprovechando la experiencia de algunas órdenes o instituciones eclesiásticas, en el terreno de la enseñanza, que se comprometieron a hacerse cargo de los estudios, administrando los bienes dejados por los fundadores, y dando origen, de este modo, a los nuevos claustros profesoriales. La forma de «Colegio» o «Convento-Universidad», siguiendo el modelo establecido, en 1483, por el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli, en Sigüenza<sup>5</sup>, con lógicas variantes, acabó imponiéndose, dando lugar a un nuevo tipo de centro de estudios superiores, más jerarquizado, con una menor, o nula, presencia estudiantil en sus órganos de gobierno, como reflejo, tal vez, del orden que pretendía la nueva sociedad barroca<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Isidoro MONTEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza*, 2 vols., Maracaibo, 1963, vol. 1, pp. 15 y ss.

<sup>6</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, «Las universidades menores del Barroco», en Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Magdalena DE PAZZIS PI CORRALES (eds.), *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998, pp. 811-832.

## AÑOS DIFÍCILES: DE COLEGIO A UNIVERSIDAD

Es, dentro de este amplio panorama, donde debemos situar los orígenes de la Universidad de Orihuela y el largo proceso que, tras 75 años, acabó otorgándole plena legalidad a sus enseñanzas, al recibir el ansiado Privilegio Real. La iniciativa fundacional se debió al arzobispo de Valencia don Fernando de Loazes, quien, en 1546, decidió beneficiar a su ciudad natal, Orihuela, con un centro de estudios universitarios. Para tal fin puso sus ojos en el convento de Nuestra Señora del Socorro y San José, de la Orden de Santo Domingo, donde un hijo natural suyo, fray Juan de Loazes, profesaba como religioso, valorando, sin duda, la tradición de los padres predicadores en el ámbito de la enseñanza. El arzobispo se comprometió a donar todos sus bienes, muebles e inmuebles, a la citada institución sita intramuros de la ciudad, en un edificio otorgado por su Consell municipal. Tras la pertinente autorización del general de la Orden para que el convento pasase a convertirse en Colegio, se iniciaron las previas negociaciones en Roma, y en 1552, el papa Julio III concedió una bula al recinto aprobando las donaciones de Loazes y otorgando categoría de Colegio al antiguo convento, con facultad para conceder grados en Artes y Teología a los colegiales de la Orden de Santo Domingo. Al mismo tiempo que los dominicos comenzaban los trabajos de lo que sería la magnífica obra que albergaría a los religiosos y sus becarios, los claustros y generales anexos y la iglesia. En 1568, coincidiendo con la muerte del fundador, la fase del internado se hallaba habilitada para albergar a unos sesenta frailes. Un año más tarde, cumpliéndose los pasos previstos por Loazes, Pío V concedía al centro la categoría de Universidad con sus cinco facultades y la potestad para otorgar grados a religiosos y seglares<sup>7</sup>.

Solo que la Universidad no comenzó su andadura en ese año de 1568. Una serie de complejas razones, que no podemos desarrollar con detalle en esta síntesis, demoraron la apertura de los generales al estudiantado seglar hasta el año de 1610. Digamos que el retraso se debió, en primer lugar, a los gastos desmesurados del edificio universitario y a la decisión de los dominicos de invertir parte de las rentas cedidas por el fundador en el campo oriolano y en el negocio de los censales, para asegurar un capital que hiciese factible el sostenimiento de la comunidad. Los religiosos, aprovechando la exención del «pago de diezmos, primicias y subsidios, y derechos de general y sisas, de lo demás» por gracia del Privilegio Papal, compraron la heredad de Benijófar, el señorío de Redovan y Los Hondones, recibieron,

<sup>7</sup> Fray Luis GALIANA, «Cartas eruditas dirigidas al P. Teixidor», *El Archivo*, v (Valencia, 1891), pp. 51-59, 125-128, 204-207, 230-235, 279-283 y 321-333. JUSTO GARCÍA SORIANO, *El Colegio de Predicadores y la Universidad de Orihuela*, Murcia, 1918, pp. 3-5; Fray Jacinto SEGURA, «Praeclara Monumenta insignis atque celeberrimi Collegii oriolensis Provinciae Aragoniae in modum chronicae orinata», en ROBLES CARCEDO y ROBLES SIERRA, *Documentación para una historia de la Universidad de Orihuela*. Ejemplar mecanoescrito, inédito, depositado en la biblioteca del Instituto de Cultura «Juan Gil Albert» de Alicante.

a modo de donación, la rectoría de Almoradí y fincas en Matarredona; propiedades que, con el paso del tiempo, convertirían al Colegio en una de las instituciones eclesiásticas más poderosas del sur del antiguo reino de Valencia<sup>8</sup>. Mientras estas inversiones se llevaban a cabo, los dominicos tan solo habían puesto en marcha el funcionamiento del Colegio con sus dos facultades –Artes y Teología– restringiendo las enseñanzas a los becarios de su Orden. Una primera redacción de los estatutos colegiales, en 1590, regulaba la vida de la institución sin hacer apenas mención a su condición de Universidad. Tan solo uno de los ochenta artículos de este documento hacía referencia a este asunto de modo harto superficial: indicando que el cargo de Canciller de la futura Universidad recaería en el Rector del Colegio –un dominico, por supuesto– cuando llegase el momento de ampliar el número de facultades. De igual modo, nada se decía sobre las temporalidades cedidas por el fundador. Con cautela, los religiosos preparaban el terreno para explicar, años más tarde, en una nueva redacción estatutaria de 1613, la vinculación de los bienes de Loazes al Colegio, y no a la más ambiciosa empresa universitaria.

La inoperancia de los dominicos en este asunto no pasó desapercibida para las autoridades de la ciudad de Orihuela. Hacia 1585 sus munícipes ya veían con preocupación que no se hiciesen las gestiones oportunas para recabar el Privilegio del monarca «...a fin de que los naturales y forasteros pudiesen estudiar Lógica, Filosofía y Teología y otras facultades»<sup>9</sup> en la capital del Bajo Segura. Unos años más tarde, el Consell hacía rotunda declaración de principios abogando por la necesidad de inaugurar la Universidad, argumentando que ésta «redundaría en grandísimo honor, lustre y acrecentamiento de esta ciudad, porque con el concurso de muchos estudiantes que vendrían de los lugares vecinos, así de todo el reino de Murcia, como de Alicante y otros pueblos más cercanos, crecerán las casas, y se expedirán los frutos de la tierra, con que se poblará más y se enriquecerá»<sup>10</sup>.

Estas opiniones, argumentadas entre 1595 y 1610, mientras la crisis económica comenzaba a dejarse sentir en Orihuela y su comarca, comenzaron a hacerse operativas presionando a los dominicos a llegar a un acuerdo con el municipio para inaugurar la Universidad. Las bases del mismo consistían, sin entrar en muchos detalles, en alcanzar una doble financiación del centro. El Consell se comprometía a dotar las cátedras de Medicina, Derecho Civil y Derecho Canónico y el Colegio a hacer lo propio con las correspondientes a Artes y Teología. De igual modo el gobierno del centro se

<sup>8</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, «Aportación a la financiación y rentas de una Universidad menor. Orihuela, siglos XVII y XVIII», en VV. AA., *Mayans y la Ilustración*, 2 vols., Valencia, 1981, vol. 1, pp. 429-468 y David BERNABÉ GIL, *Tierra y sociedad en el Bajo Segura (1700-1750)*, Alicante, 1982, p. 157.

<sup>9</sup> ROBLES CARCEDO y ROBLES SIERRA, «Memorial de la fundación del Colegio de Predicadores y Universidad literaria de Orihuela», en *op. cit.* Sin foliar.

<sup>10</sup> Archivo de la Corona de Aragón (en adelante A.C.A.), «Sección Consejo de Aragón», legajo 701/112-6.

repartiría entre los religiosos, que monopolizarían el cargo de Canciller, vinculándolo al Rector del Colegio, y la Ciudad, que determinaría la elección del Rector universitario entre los miembros del futuro Claustro. La idea de las autoridades oriolanas, cuyas arcas se encontraban exhaustas, consistía en solicitar de la Audiencia de Valencia una sisa sobre la venta del pescado, la sosa y la barrilla, para poder pagar sus facultades. Una sisa que debía solicitarse con el pretexto de atender la redención de censos y otras deudas de la maltrecha hacienda municipal. Sin mencionar, para nada, el asunto de la Universidad, al recelar que Valencia podría poner obstáculos a dicha imposición si se conocía el verdadero fin de la misma: crear un Estudio General que lesionase los intereses de la Universidad de la capital del reino. Llegados a este punto, el Consell pedía a los dominicos que se apresurasen a solicitar al rey el privilegio que legalizase, desde el punto de vista civil, cuanto ya había sido aprobado por el pontífice. Esta era la condición «sine qua non» para hacer efectiva la participación municipal en la empresa: que nadie pudiese poner obstáculos a la validez de los grados otorgados en la Universidad del Bajo Segura, para asegurar, de este modo, la afluencia estudiantil<sup>11</sup>.

Obtenida la sisa, los dominicos y el Consell desplegaron todas sus influencias para obtener el pase regio, mandando a sus representantes a las Cortes que iban a celebrarse en Valencia en 1604. Pero ni estas gestiones, ni la insistencia posterior ante el Consejo de Aragón, lograron su propósito, y en 1608 este organismo manda silencio a Orihuela en sus pretensiones.

La ciudad de Valencia salía vencedora en idea de no tener rival en el ámbito de la enseñanza superior en todo el reino. Memoriales del patriarca Ribera, del marqués de Caracena, del pavorde Villafranca, de los jurados del Consell de Valencia, junto a la influencia decisiva del duque de Lerma ante el monarca, consiguieron detener el proyecto oriolano esgrimiendo todo tipo de argumentos. Entre ellos, destacaban desde la lesión que se hacía a la reputación de la Universidad de Valencia, admitiendo otra en el territorio, hasta el daño que se procuraría a la calidad de las enseñanzas universitarias, permitiendo otra con salarios de cátedras tan cortos como se proyectaba en Orihuela. No faltaban otras razones que desaconsejaban la nueva fundación: la carencia de fuerza coactiva adecuada para reprimir las algaradas o tumultos estudiantiles; la falta de recursos e instituciones adecuadas para albergar y tutelar a escolares pobres que en otras ciudades podían cursar estudios bajo el amparo de familias poderosas o de la nobleza; la escasez de estímulos inmediatos para la promoción del profesorado; la rareza de actividades recreativas –comedias, festividades, etc.– que sirviesen para el lícito desahogo de los estudiantes, etc. Aunque Orihuela, mediante un lúcido memorial impreso, firmado por el dominico fray Joachim Vicente Grannell, rebatió con lógica y brillantez estos argumentos –algunos, simplemente,

<sup>11</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro...*, *op. cit.*, vol. 1, pp. 157-160.

volviéndolos del revés—, la negativa real a la consecución de su privilegio persistió, provocando un nuevo retraso en la fundación de la Universidad oriolana, que sería decisivo para su normal funcionamiento en un futuro<sup>12</sup>.

En efecto, en 1610, aunque la Ciudad cobraba ya la sisa destinada a financiar los estudios de Medicina y ambos Derechos, se desmarcó de la empresa universitaria aguardando tiempos más propicios. La reacción de los dominicos no se hizo esperar y el 27 de julio de ese mismo año optaron por firmar una concordia con el Cabildo de la Catedral oriolana<sup>13</sup>, por medio de la cual se decidía abrir las puertas al estudiantado seglar ofreciendo estudios de Artes y Teología. Se establecía la incorporación al Claustro universitario de todos los canónigos y dignidades en posesión del título de doctor, y otorgaban el cargo de Rector de la Universidad «perpetui futuris temporibus» a un capitular doctor. Las dos cátedras de Teología, adscritas al Maestrescuelas y el Doctoral, pasaban a la Universidad para completar las enseñanzas en la ciencia sagrada que ofrecían en el Colegio los regulares, que, a su vez, ponían a disposición del nuevo alumnado sus cátedras de Filosofía. El cargo de Canciller, como ya se había estipulado, recaía en el Rector del Colegio<sup>14</sup>.

De este modo, en septiembre de 1610, comenzaban las clases para todo tipo de estudiantes en ambas facultades y se otorgaban los primeros grados académicos. La redacción de nuevos estatutos por parte del Colegio, en 1613, y posteriores adiciones a los mismos en 1626, hablan de la peculiar andadura de la Universidad y de sus irregularidades en estos primeros tiempos y hasta 1646 en que se obtuvo el Privilegio Real. Por el momento, los dominicos acababan vinculando, de una manera definitiva, los bienes dejados por Loazes a la empresa colegial, y consideraban el resto de los estudios universitarios —las enseñanzas de Medicina y Derecho— como una posibilidad que se llevaría a la práctica en un futuro, financiándose «no de pensiones, ni de frutos de heredades, sino de limosnas, emolumentos y dineros y otros bienes adventicios»<sup>15</sup>. En las enmiendas estatutarias de 1626, se reforzaba esta idea, al eximirse los religiosos de toda responsabilidad en el pago de las futuras cátedras de las citadas facultades, «hasta tanto se dexen algunas rentas al Colegio para determinado fin»<sup>16</sup>. Es más, la Universidad se presentaba como una institución sin rentas propias y, por el momento,

<sup>12</sup> Estos memoriales pueden consultarse en A.C.A., «Sección Consejo de Aragón», legajos 652/94-4, 701/112-6, 701/112-7, 8, 11 y 16 y en Archivo Histórico de Orihuela (en adelante A.H.O.), legajo «Papeles varios de la Universidad de Orihuela correspondientes al siglo XVII» y en el resumen y comentarios de Mario MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro..., op. cit.*, vol. 1, pp. 160-174.

<sup>13</sup> A.C.A., «Sección Consejo de Aragón», legajo 759/119-10.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> ROBLES CARCEDO y ROBLES SIERRA, «Estatutos Apostólicos del Colegio de Nuestra Señora del Socorro y San José de la ciudad de Orihuela, orden de Predicadores, año 1613», estatuto 1, artículo 1, sin foliar.

<sup>16</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro..., op. cit.*, vol. 1, p. 157.

carecía de estatutos. El Colegio de Predicadores constituía su marco legal y jurídico, amparado por las bulas pontificias. La concordia de 1610, firmada con la Catedral, ampliaba tan solo el cuadro profesoral, añadía la figura del Rector o juez de estudios, y abría la posibilidad a todos los doctores de la ciudad, en cualquier especialidad, a incorporarse al Claustro universitario, bajo la dirección del Canciller y del Rector. La oferta de claustros y generales por parte de los dominicos, de sus infraestructuras colegiales, y la participación de sus profesores, les otorgaba un poder añadido sobre la incipiente Universidad que compartirían, de momento, con los miembros del Cabildo eclesiástico, con un menor peso específico sobre la embrionaria institución.

Así las cosas, nada más comenzar las clases de Artes y Teología, el 16 de septiembre de 1610, se concedía ya el primer grado académico de magisterio en Filosofía. Años más tarde, en 1626, según muestra el primer *Libro de Grados y Acuerdos* del centro, el número total de titulados alcanzaba la cifra de 223 desde el momento del inicio de las enseñanzas; dándose la circunstancia de que estos grados pertenecían a todas las facultades, incluidas las de Medicina y ambos Derechos sin que se impartiese docencia en las mismas. ¿Cómo se llegó a esta situación que, vista desde nuestra perspectiva actual, parece marcada por el signo de la irregularidad? La respuesta, aunque no aclara la idoneidad legal del sistema, no presenta ningún misterio. La Universidad oriolana no tuvo ningún empacho a la hora de incorporar los estudios realizados en otras universidades, tal y como se estipulaba en la bula fundacional, y aceptó la solicitud de estudiantes que, presentando tales acreditaciones, solicitaban someterse a los exámenes de graduación en el nuevo centro. La certeza de que las tasas académicas resultaban más económicas en Orihuela y la idea –que acabaría ajustándose a la práctica real– de que las exigencias intelectuales serían más laxas, acabó por impulsar la afluencia estudiantil hacia la capital del Bajo Segura. Una vez incorporados los estudios realizados en otros institutos, el Claustro universitario formaba entre sus doctores en Medicina y Derecho, los oportunos tribunales para realizar los actos de graduación. El honor de formar parte de los mismos, el aliciente de las propinas de grado y las expectativas de poder acceder a las futuras cátedras bastaron para estimular la participación en estas comisiones de médicos y abogados de la ciudad<sup>17</sup>.

Hasta 1643 el funcionamiento de la Universidad siguió idénticas pautas: impartiendo docencia en Artes y Teología, pero graduando en todo tipo de estudios sin cumplir este último requisito. La coyuntura política y económica durante la década de los cuarenta de este siglo propició un giro notable a la situación descrita. La Ciudad decidió, de nuevo, incorporarse al proyecto universitario. Las razones que motivaron este cambio de actitud no dejan lugar a dudas, tal y como se desprende de las deliberaciones del Consell:

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 216-220.

Si en algun temps les dites determinacions consiliars dels dits anys passats se han de posar en eixecusio era de present, perque falten la Universitat de Barcelona y Lerida, que estan en poder de enemichs, y la de Huesca de Aragón que esta a la vista de aquells, y que lo eixerssit de Portugal ha estat en lo any proxime passat a vista de la Universitat de Salamanca, y per dita raho los estudiants no van a aquelles y reselen de anar a Salamanca per dits inconvenients, y aixi, si de present es possara Universitat de estudis en la present Ciutat, acudirien molts estudiants y ab molt brevetat se acreditaria tant com les demes...<sup>18</sup>.

De este modo, el 23 de julio de 1643, se firmaba una nueva concordia entre el Consell y la Universidad tutelada por dominicos y canónigos. El documento, formado por veintiocho artículos, planteaba la incorporación de la Ciudad al Estudio General mediante la aportación de 500 libras anuales, procedentes de la antigua sisa y vinculadas a los bienes de propios, para financiar las facultades de Medicina, Derecho Civil y Derecho Canónico. Y en octubre de ese mismo año, que sepamos, se inauguraba la enseñanza en Cánones, con la llegada a la ciudad de D. Diego Melgar y Alarcón «para enseñar cánones e Instituta», reconociendo las autoridades los efectos de esta novedad al escribir en sus anales: «Han venido a oírlo estudiantes de Hellín, Tobarra y otras partes, y es cierto que si hubiessen más cátedras, acudirían más estudiantes»<sup>19</sup>.

La suerte de la Universidad, desde el punto de vista de su plena constitución legal, cambió a partir del año 1643, cuando Felipe IV comisionó al obispo D. Luis Crespi de Borja como visitador del centro y supervisor de la última concordia. El 9 de diciembre de 1653, el rey ordenaba al obispo la redacción de unos nuevos estatutos centrados, exclusivamente, en el centro universitario y que, tras ser revisados por el Consejo de Aragón, recibían el pase real el 6 de marzo de 1655<sup>20</sup>.

Por tal documento se ratificaban las bulas y acuerdos anteriores, dejando el gobierno de la Universidad en manos del Canciller –Rector del Colegio– que sería elegido por la comunidad dominicana y sin que interviniese en su elección el Claustro General del centro. La función del Canciller, investido por la autoridad pontificia para otorgar la «licentia docendi», era la de conceder los grados académicos, presidir los Claustros y ostentar la primacía en todos los actos públicos durante los tres años que duraba el ejercicio del cargo. El oficio de Rector, o juez de estudios, quedaba, tal y como se había estipulado en la concordia de 1610: sería privativo de un canónigo o dignidad de la Catedral que se encontrase en posesión del título de doctor y tendría vigencia durante un año, siendo elegido, el día de San

<sup>18</sup> A.H.O., armario 159, «lío 05, n. 1», «Concordato de la ciudad año 1643».

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Privilegios de la ciudad de Orihuela* (edición facsímil, Alicante, 1977).

Lucas, por todos los componentes del Claustro General. Su misión consistía en velar por el orden y la buena marcha de los estudios, dirimir todo tipo de problemas, velar por el cumplimiento de los estatutos y ejercer la dirección en todos los actos públicos y académicos que se celebrasen tanto en el recinto universitario como en los conventos donde se impartiese algún tipo de enseñanza superior. Tendría, también, voz y voto en todas las oposiciones a cátedra. Junto a estas dos máximas autoridades, la Universidad poseía una serie de órganos colegiados que servían para completar la organización de la vida docente y disciplinaria del centro: los claustros o juntas. El Claustro General, integrado por todos los catedráticos, doctores y maestros incorporados al Estudio, y presidido por el Canciller y el Rector, era el más importante y tenía carácter consultivo en muchas cuestiones y en otras, aquellas que hacían referencia a pleitos y conflictos con otras instituciones, poder decisorio y vinculante, siempre por el sistema de votos y mayoría simple. Su misión se completaba con la elección anual del cargo de Rector. Las cuestiones de tipo docente se debatían, en cambio, en los Claustros o «Juntas Particulares de Facultad», integradas por los catedráticos de cada especialidad, que resolvían los asuntos concernientes a horarios, determinaban el turno de las «examinaturas» en los actos de graduación y deliberaban en torno a todo lo concerniente a las incorporaciones de estudios realizados en otras universidades. Muy importantes eran los llamados Claustros de Electores de Cátedras, en número de dos. Uno que se dedicaba a controlar las oposiciones a las cátedras pagadas por la Ciudad, presidido por el Canciller y el Rector, junto al Justicia de Orihuela, el Racional, Síndico, los jurados y abogados del Consell y un profesor dominico, todos con derecho a voto. Y otro, que era competencia exclusiva de los religiosos, para valorar la idoneidad de los padres maestros que debían ocupar las cátedras subvencionadas por el Colegio, ratificadas, en última instancia, por el provincial de la Orden.

Junto a estos cargos y organismos, al igual que en otros Estudios Generales, existían otros oficios auxiliares de importancia: el secretario, el archivero, el apuntador, el alguacil, el depositario de los caudales y el bedel. El estudiantado, a diferencia de los tiempos medievales, quedaba reducido al papel meramente pasivo de recibir las enseñanzas, sin voz ni voto en ninguno de los órganos descritos. Tan solo los colegiales becarios dominicos votaban en los asuntos referentes a su institución<sup>21</sup>.

La vida académica, a partir de los Estatutos de 1655, se vio siempre muy condicionada por la precariedad económica y por una serie de acontecimientos adversos que pusieron freno a su normal desarrollo. La hacienda universitaria, desvinculada de todo tipo de bienes raíces por expresa voluntad del Colegio, se limitó a la percepción y administración de las 500 libras anuales que proporcionaba la Ciudad y a los ingresos derivados de los

<sup>21</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro...*, op. cit., vol. 1, pp. 256-273.

actos de graduación, conocidos bajo el nombre de «propinas de grado». Entre 1643 y bien pasada la primera mitad del siglo XVIII, estos ingresos sirvieron tanto para pagar los salarios del reducido número de cátedras que pagaba el Consell, como para recompensar a los examinadores en los actos de graduación, retribuir al personal subalterno y pagar una serie de gastos imprescindibles que iban desde la compra de cera, reparación de mobiliario y edición de actas y bandos de oposición, hasta la modesta celebración de la fiesta de Santo Tomás<sup>22</sup>.

Con estos mimbres, la enseñanza en las diversas facultades hubo de ceñirse al siguiente número de cátedras durante el periodo aludido. La Facultad de Artes constó, tan solo, de dos cátedras, una de Lógica, subvencionada por el Municipio con 25 libras, y otra de Filosofía impartida por el Colegio, sin que se pudiesen fundar, como preveían los Estatutos de Crespi de Borja, otras de Metafísica, Filosofía Moral y Matemáticas que aliviasen la carga docente de los únicos catedráticos obligados a impartir toda la materia aristotélica. La Facultad de Medicina funcionó con tres cátedras pagadas por la Ciudad: una de Curso, que se leía a lo largo de tres años, otra de Anatomía y una última denominada de «Aforismos o Hierbas», con un salario anual de 40 L. cada una. Los estudios de Teología disponían de un mayor número de cátedras que aseguraban una formación más completa en la ciencia sagrada, al contar con el respaldo del Colegio y del Cabildo eclesiástico. El Colegio disponía de cinco cátedras: una de Prima, una de Vísperas, una de Santo Tomás, otra de Casos de Conciencia y una de Escritura. A ellas se unieron una de Teología Escolástica y otra de Positiva, adscritas al Maestrescuelas y Lectoral del Cabildo. Las enseñanzas de ambos Derechos, por su parte, quedaron constituidas alrededor de las cinco cátedras que pagaba el Consell: una de Prima de Leyes, con salario de 85 L., otra de Vísperas (50 L.), una de Prima de Cánones (85 L.), la correspondiente de Vísperas (50 L.) y otra de Instituta (45 L.)<sup>23</sup>.

La obtención de los títulos o grados, entre 1655 y 1770, en apretada síntesis, se reducía a los siguientes métodos. En la Facultad de Artes, bastaba justificar la matrícula y presentar certificación de asistencia a las aulas por un año, para optar al grado de bachiller, exponiendo ante el tribunal examinador una «lección de puntos» sobre Aristóteles, con la consiguiente respuesta a un turno de preguntas. Este título, como en el resto de las universidades españolas, era imprescindible para seguir avanzando en las llamadas «facultades mayores». El logro del grado de maestro en esta materia exigía dos años más de asistencia a los generales y someterse a la «lección de puntos en término de veinticuatro horas» para desarrollar un tema entre tres propuestos por el tribunal, por el sistema de «cortar» al azar, con un cuchillo, en la obra de Aristóteles. La obtención del título de bachiller en Medicina,

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 227-231.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 192-195.

una vez conseguido el imprescindible bachillerato en Artes, se obtenía tras asistir por tres años a la clase de Curso y uno a la de Anatomía. Tras estos requisitos, el estudiante se sometía a un examen privado en casa del catedrático, que recibía el nombre de «tentativa». Superada satisfactoriamente esta prueba, se encontraba en condiciones de hacerlo públicamente ante el tribunal de la Universidad, sometiéndose a la «lección de puntos en término de veinticuatro horas». Para doctorarse bastaba el título de bachiller, repetir «tentativa» y nuevo examen público, sin que se especificasen más años de asistencia a las clases. En lo que respecta a la Teología, la obtención de los grados resultaba más compleja para los estudiantes que no eran dominicos, ya que estos últimos gozaban del privilegio de hacerlo privadamente en el Colegio. Los aspirantes al grado de bachiller tenían que certificar tres años de Curso, pasar un ejercicio de «puntos» sacados del «Maestro de las sentencias», y responder, por último, a dos argumentos propuestos por los examinadores. Para el grado de doctor, el candidato debía realizar, además, dos «actos de conclusiones públicas», uno sobre la Escolástica, defendiendo doce argumentos de los cuatro libros del «Maestro de las sentencias» y, una vez superada esta prueba, ocho días más tarde, debía hacer lo propio sobre la Teología Positiva, defendiendo seis argumentos del Antiguo Testamento y otros tantos del Nuevo. En las facultades de Derecho Civil y Canónico, se estipuló que para el logro del título de bachiller en cada una de estas disciplinas, al margen de acreditar la asistencia durante cuatro años, era necesario, como en el caso de Medicina, pasar una «tentativa» privada en casa de los catedráticos para acceder a los actos públicos: uno de conclusiones y otro relativo a la «lección de puntos en término de veinticuatro horas». La consecución del grado de doctor, que sepamos, no exigía un mayor número de años cursados, y se limitaba a la repetición del mismo tipo de ejercicios que para el bachillerato, una vez transcurrido un tiempo prudencial tras la obtención de aquel primer grado<sup>24</sup>.

Aunque las tasas académicas exigidas para la obtención de los títulos sufrieron algunas modificaciones durante estos años, éstas se movieron entre los 66 reales valencianos que costaba el bachillerato en Artes, los 88 reales que se pagaban por obtener idéntica titulación en el resto de las facultades, los 177 r. que alcanzaba el magisterio en Artes y los 300 r. por los grados de doctor en Medicina, Teología y ambos Derechos. Cantidades no excesivas, inferiores a las de la Universidad de Valencia –o las de otras universidades menores, como la de Osuna– que propiciaron la llegada inicial de estudiantes a la ciudad del Segura, hasta 1648. A partir de este momento la situación cambió, dando lugar a un periodo de crisis que, salvo algunos años, se prolongó hasta 1750, aproximadamente. Las causas de la marcha irregular del Estudio fueron de índole diversa. En primer lugar, conviene

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 279-300.

reseñar el impacto de la epidemia de peste negra, en 1648, que supuso un golpe muy duro para Orihuela y su comarca, tanto desde el punto de vista demográfico –pérdida de casi la mitad de su población– como desde el plano de la vida económica. La Ciudad se endeudó para paliar los efectos de la catástrofe, y durante los años siguientes, a pesar de las buenas perspectivas de mantener con regularidad la vida del Estudio –reconocido por el privilegio real– las 500 libras destinadas al pago de las cátedras tuvieron que reducirse en 1659, obligando incluso a dejar algunas otras sin docencia, para atender las deudas del Consell. En 1678, cuando todavía se seguían pagando estos atrasos, otra epidemia afectó de nuevo a la Vega Baja del Segura, agravando su crisis económica, hasta el punto de impulsar al virrey de Valencia a ordenar una nueva reducción de la ayuda al Estudio General, por considerar «ser más principal la obligación de acudir a los pagos de los créditos que mantener las cátedras en la Universidad». Aunque a finales de la centuria se vivió una etapa de cierta bonanza económica que incremento el flujo de estudiantes hasta la ciudad, una nueva adversidad interrumpió los síntomas de recuperación. Nos referimos al estallido de la Guerra de Sucesión. El discutible austracismo de Orihuela, consagrado por el levantamiento del marqués de Rafal contra la causa borbónica, y la posterior represión por parte del cardenal Belluga, que tomó la plaza en 1706, alineó a la capital del Bajo Segura en la nómina de las poblaciones enemigas de la nueva dinastía. Y al igual que Valencia y otras ciudades universitarias catalanas, Orihuela padeció un severo castigo económico que afectó de modo muy directo a la Universidad. El secuestro de las rentas urbanas –al menos el de las 500 libras– duró, pese a los memoriales del Consell solicitando el perdón, hasta 1749, con los consiguientes trastornos para el Estudio General<sup>25</sup>.

¿Cómo pudo subsistir la Universidad entre 1707 y 1749? La respuesta no puede sorprender a nadie. La Universidad subsistió mal. Pero ya estaba acostumbrada a los inconvenientes. En 1707, cuando a la falta de rentas se unía el vacío dejado por parte del profesorado austracista, el Claustro General se dispuso a elegir a los catedráticos que pudiesen cubrir las vacantes, no por oposición, puesto que no existían dineros para recompensar los esfuerzos, sino en concepto de «regencia», con la vaga promesa de que «se les pagaría en el tiempo y cuando la ciudad tuviese efectos para ello». Las cátedras, a pesar de estos obstáculos, fueron cubiertas ese mismo día. Comenzaba así otro duro periodo para el centro, solo aliviado por la tenacidad y el apoyo de las autoridades locales, el Colegio de Predicadores y el Cabildo eclesiástico por conservarlo.

La razón de la insistencia coaligada por parte de estas instituciones, que contrastaba con la dejadez de otros tiempos, radicaba tanto en el orgullo

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 231-237.

ciudadano herido, como en una prometedora evidencia. El estudiantado, a pesar de las adversidades del periodo, de la irregularidad que presentaba la Universidad, seguía llegando hasta sus aulas con más frecuencia que en épocas anteriores. Así, entre 1715 y 1721, se concedieron 172 títulos académicos, una cantidad muy superior a la de otras etapas más largas del siglo XVII. Se inauguraba, de este modo, una corriente ininterrumpida y creciente de escolares que llegaban a Orihuela para graduarse, y que se mantendría con la misma intensidad a lo largo de casi todo el siglo XVIII. El interés por mantener vivo el Estudio se encontraba plenamente justificado, máxime si consideramos lo que su continuidad suponía de prestigio para canónigos y dominicos, para el propio Consell, controlando la concesión de títulos universitarios en un área geográfica que afectaba ya, de modo regular y constante, a las diócesis de Orihuela, Murcia, Valencia y otras tierras del litoral sur español.

#### 1750-1800, TIEMPOS DE CAMBIOS Y REFORMAS

El perdón real alcanzado en 1749, con el rescate de las 500 libras, significó un cambio de inflexión en la Universidad, encaminado hacia el logro de un funcionamiento marcado por la regularidad y una paulatina, aunque moderada, adecuación a las nuevas corrientes reformistas que surgieron en la década de 1760. La llegada del dinero fue importante de cara a volver a sacar las cátedras por oposición, con mayores criterios de exigencia y competitividad, y ofreciendo expectativas más seguras al profesorado. Pero no fue la única razón de los cambios. La mayor afluencia estudiantil a los actos de graduación supuso un incremento en los ingresos del profesorado gracias a las «propinas» que se percibían en estas funciones. Y una serie de novedades en la ciudad contribuyó, también, a mejorar el ambiente intelectual y académico y a incrementar el número de titulados: la madurez adquirida por el Colegio de la Compañía de Jesús en Orihuela, con sus enseñanzas de Gramática, Artes y Teología; la inauguración del Seminario Conciliar en 1742<sup>26</sup>, con el mismo tipo de estudios y abriendo sus aulas a internos y porcionistas; la revitalización de la economía comarcal; y, por supuesto, las primeras intervenciones del Consejo de Castilla para mejorar el panorama universitario oriolano, erradicando vicios y defectos, como ocurrió con la Real Cédula de 5 de octubre de 1760, encaminada a restar poder a los dominicos en el gobierno del centro y en la administración de sus magros caudales.

En 1770, algunos catedráticos, de forma anónima, descontentos también del monopolio despótico que religiosos y canónigos ejercían sobre la Universidad, enviaron un memorial al Consejo de Castilla que sirvió para alentar el fuego de la reforma universitaria que ya había prendido en los

<sup>26</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, «El Seminario de Orihuela en el siglo XVIII», en VV. AA., *Los orígenes del Seminario de Orihuela, 1742-1790*, Murcia, 1992, pp. 63-89.

miembros del llamado «partido colegial» en la corte. El memorial dio lugar a un voluminoso expediente, que cayó en manos de Campomanes, quien, en 1775, estaba dispuesto a llevar a cabo una drástica reforma en el Estudio General oriolano. Su idea era que desapareciese como Universidad y que se convirtiese en un Colegio de Artes y Lenguas para todo tipo de escolares; que los estudios de Teología quedasen reservados a los dominicos y sus becarios; que desapareciesen las facultades de Derecho, por no hacer falta tanto abogado en España, y que la Facultad de Medicina siguiese el mismo camino, al carecer la Ciudad de fondos económicos suficientes para dotar un número adecuado de cátedras que garantizaran una buena enseñanza, y no contar el centro con recursos tan importantes como un teatro anatómico, laboratorios o jardín botánico<sup>27</sup>.

El proyecto de Campomanes, observado desde Orihuela como una paradoja, al poder demostrar sus ediles que la afluencia de estudiantes a la ciudad, se debía, mayoritariamente, al reclamo de las facultades de Derecho y Medicina, levantó la alarma en todas las instituciones locales y comarcales, que abrieron filas contra el plan del fiscal. Las arcas de propios, saneadas, arrojaban un saldo positivo suficiente, para llevar a cabo las mejoras que proponía Campomanes. Pero éste se negó en redondo a utilizar estos caudales en la mejora de la Universidad. Los debates en torno a la cuestión se prolongaron hasta 1782, año en que una Real Cédula daba una solución salomónica al futuro del Estudio. La Universidad podía subsistir, a cambio de cumplir tres condiciones: eliminar su Facultad de Medicina, mejorar los salarios de las cátedras en las restantes facultades y acomodar los antiguos contenidos de las enseñanzas a un nuevo Plan de Estudios acorde con las reformas que proponía el Estado. Otra Real Cédula de 1783 ratificaba esta decisión y ordenaba la redacción de nuevos estatutos y plan de estudios que fueron aprobados el 20 de noviembre de 1790<sup>28</sup>.

El nuevo documento introducía una serie de importantes novedades en el organigrama del centro, aunque, a pesar de los esfuerzos secularizadores de Campomanes, continuaba otorgando un papel relevante a los dominicos en su gobierno, al perpetuar el cargo de Canciller en el Rector del Colegio, y al permitir que controlasen, mediante la aportación de su profesorado, las facultades de Artes, con tres cátedras, y la de Teología, con seis cátedras, más las dos que continuaban adscritas al Cabildo eclesiástico. Tan solo los canónigos veían mermado su poder en el centro, al ampliarse la posibilidad de ser Rector a cualquier catedrático incorporado al Claustro General, ahora con un mandato de dos años. La Ciudad, por su parte, incrementaba la dotación de los salarios de sus cátedras pasando de 500 a 1.498 libras anuales,

<sup>27</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, «La actitud regalista de Campomanes en la reforma universitaria. El proyecto de transformación de la Universidad de Orihuela», en VV. AA., *La Ilustración española*, Alicante, 1986, pp. 299-331.

<sup>28</sup> *Ibid.*

destinadas a pagar, exclusivamente, los salarios del profesorado de las re-mozadas facultades de Derecho Civil y Cánones: Primera de Instituta Civil, con 100 libras, Segunda de Instituta Civil (100 L.), Digesto (133 L.), Código (166 L.), Leyes Reales (200 L.), Primera de Instituciones Canónicas (100 L.), Segunda de Instituciones Canónicas (100 L.), Decreto (133 L.), Concilios Nacionales (166 L.), Concilios Generales (200 L.) y Filosofía Moral (100 L.). Del remanente de las propinas de grado, ahora mayores, se asignaban, por primera vez, salarios fijos a los cargos auxiliares que, hasta la fecha, se habían contentado con una parte proporcional de las tasas pagadas por los estudiantes: 10 L. para el depositario, 20 L. para el archivero, 40 para el alguacil y 20 para el bedel<sup>29</sup>.

De igual modo los nuevos Estatutos afectaron al sistema de obtención de los grados académicos. En la Facultad de Artes, para el logro del título de bachiller se exigió la asistencia a las aulas durante dos años –una modificación que databa de 1770– y el examen se transformó en un interrogatorio sobre la materia cursada que debía durar, al menos, tres cuartos de hora. Los requisitos para el magisterio, en cambio, no variaron con respecto a lo dispuesto en 1655. En Teología las modificaciones se centraron, también, en la exigencia a los futuros bachilleres de certificar cuatro años de enseñanza, y a la tradicional «lección de puntos» en torno al «Maestro de las Sentencias», se añadió un examen de «preguntas sueltas sobre toda la Teología». Para el doctorado, se amplió el cumplimiento de asistencia a los cursos, obligando a los estudiantes, tras la obtención del título de bachiller, a pasar en los generales otros cuatro años más, y defender, durante ese período, conclusiones públicas sobre las materias (Escolástica, Positiva, Dogmática y Moral) para concluir con la «lección de puntos» sobre el «Maestro de las Sentencias», con exposición de una hora, y un interrogatorio dirigido por catedráticos y doctores. En las facultades de Derecho, el sistema se complicó un poco más. Para conseguir el bachillerato en una u otra disciplina, se establecieron varias opciones, siendo la más común la propuesta en 1655, con la obligación añadida de cursar Filosofía Moral y cumplir un nuevo requisito: haber mantenido un acto de conclusiones públicas. Con este bagaje el aspirante se encontraba ya en condiciones de pasar a la «lección de puntos» y un amplio interrogatorio sobre la carrera elegida, Cánones o Derecho Civil. El grado de Doctor se obtenía tras cursar otros cuatro años más. Los civilistas estudiando las Instituciones Canónicas y las Leyes Reales, y los canonistas haciendo lo propio con la Instituta Civil y los Concilios Nacionales y Generales. El resto de los ejercicios eran similares a los del bachillerato, cambiando tan solo el tiempo de la exposición de la «lección de puntos», no podía ser inferior a una hora<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> A.H.O., libro 2.126, años 1690-1838, «Copia autorizada de la Real Cédula de 20 de septiembre de 1790, comprende los Estatutos, Plan de Estudios y régimen literario, económico, etc. de la Universidad literaria de Orihuela».

<sup>30</sup> *Ibid.*

Otra de las novedades del nuevo Plan consistió en la adscripción de las cátedras de Gramática Latina, que habían regentado los jesuitas hasta 1767, a la jurisdicción universitaria. Enseñanzas de Rudimentos y Sintaxis que, a partir de ese momento, fueron supervisadas por el Rector y salieron a oposición entre el profesorado seglar.

Las reformas de 1783 afectaron no solo a estas cuestiones formales del Estudio General, sino también a todo lo relativo a los contenidos de las enseñanzas que hasta 1750-60 se habían mantenido ancladas en un programa de clara tendencia «neoescolástica», debido a la tardía fundación del centro, y a no haber recibido el influjo de las corrientes críticas y humanísticas del siglo XVI. En Artes, el apego a los textos de Aristóteles, con tan solo dos cátedras, se mantuvo, salvo excepciones, hasta 1783 en que se introdujo como texto obligatorio el compendio filosófico de Goudin, que marcaba, tan solo, una evidente tendencia moderada en los cambios, y que apenas llegaba al eclecticismo de la obra de Jacquier que se impuso en otras universidades, por ser una obra que divulgaba ya las noticias de los descubrimientos modernos de la Física experimental y de las Matemáticas. Medicina, de no haberse extinguido sus estudios, llevó un camino más progresivo hacia los nuevos conocimientos, pasando de los textos de Galeno e Hipócrates, propuestos en 1655, con toda su carga memorística, a la glosa de estos autores, en 1749, a cargo de la obra del médico alicantino Jaime Segarra y la enseñanza de la Anatomía por Andrea Laurencio que, aunque fundaba sus conocimientos en la materia en un autor como Vesalio, e ilustraba con sus figuras su tratado, seguía siendo galenista. Hacia 1770, un proyecto de crear una cátedra de Cirugía, que debía impartirse por la obra del médico cisterciense José Rodríguez, partidario de la experimentación frente al saber libresco, y la introducción de textos de Andrés Piquer, en 1778, para la cátedra de Curso, habla de una ligera apertura que se vio truncada por la clausura de la Facultad.

En Teología, el apego a la hojarasca urdida por la segunda escolástica del Barroco continuó, casi sin interrupción, hasta finales del siglo XVIII. Ya en 1611, al negarse los canónigos a establecer cátedras de Griego y Hebreo, eliminaban el instrumental filológico para enfrentarse, con un talante más crítico, a la ciencia sagrada y al estudio de las Escrituras –que no siempre se impartieron en la cátedra establecida– reforzando la línea tomista de estos estudios, estimulada por la presencia de los dominicos en las aulas. El proyecto de Campomanes, abogando, también, por una reforma en el ámbito de la Teología, mediante la introducción de algunos autores jansenistas, como Antonio Genuense, para comentar las obras de Santo Tomás o de Guillermo Estio, para hacer lo propio con el «Maestro de las Sentencias», no prosperó; de igual modo que sus intentos por imponer la «lectura literal de la Biblia» con el apoyo del *Diccionario bíblico* de Calmet o del padre Lamy. La reforma de esta Facultad, en 1783, quedó apenas en nada, al permitir los Estatutos que se dejase libre opción a dominicos y canónigos para elegir a

los autores que debían leerse en las distintas materias, salvo la indicación expresa de introducir a Noel Alexandre para el curso de Teología Moral y a Melchor Cano para explicar los Lugares Teológicos.

Cosa bien distinta ocurrió en los estudios de Derecho Civil y Canónico. Si entre 1655 y 1750, permanecieron sujetos a las enseñanzas clásicas del Derecho Romano, contenido en los diferentes tratados del *Corpus Juris Civilis* de Justiniano, o a las «*Decretales* de Gregorio IX», a partir de esta última fecha, se produjeron algunos intentos, infructuosos, de introducir el Derecho Patrio y los Concilios, poniendo en evidencia un cierto afán de modernizar las enseñanzas por parte del profesorado. Pero los cambios no se llevaron a cabo hasta 1783. La creación de las diez cátedras, ya mencionadas, para cursar ambas carreras –más la de Filosofía Moral– equiparó a Orihuela con universidades como las de Valencia, Valladolid y Granada, donde existían once, ocho y siete cátedras respectivamente, para estos menesteres, ocupándose igualmente el Consejo de Castilla por imponer una serie de materias y autores acordes con la política regalista del momento y con el reformismo de corte filojansenista del gobierno. El programa a seguir por los civilistas quedó establecido a partir de la enseñanza del Derecho Romano como aparato teórico, para pasar, acto seguido, al estudio de las Leyes Patrias. El Derecho de Justiniano, con los comentarios de Arnaldo Vinio, se impuso para las dos cátedras de Instituta, enseñanzas que debían completarse con el Código y el Digesto, el primero siguiendo la obra de Antonio Pérez y el segundo la de Jacques Cujat o, en su lugar, la de Westenbergio –autores que ya habían sido recomendados por Gregorio Mayans en su *Idea del nuevo método que se puede practicar en las enseñanzas de las universidades de España*–. Una cátedra de Leyes Reales para el estudio de los nueve libros y títulos de la *Nueva Recopilación* y la asistencia a un curso de Instituciones Canónicas por el Valense o Selvagio completaban estos estudios para los que era imprescindible cursar, además, la Filosofía Moral, proponiéndose un autor, tan del agrado de los ilustrados, como era Heineccio o, en su defecto, la *Summa Moral* del dominico Salvador María Rosselli.

En Cánones la línea propuesta era de corte similar. Si exceptuamos las materias comunes –Instituciones y la Filosofía Moral por los autores ya citados– la cátedra de Decreto debía leerse por otro autor celebrado por muchos miembros del Consejo: Bernardo Zeger Van Espen, un canonista de talante jansenista y que, a su condición de escritor crítico, unía la cualidad tan deseada por los gobernantes de reducir el Derecho de la Iglesia a sus límites precisos y concretos. La enseñanza de los Concilios Nacionales por los repertorios de Loaisa y del cardenal Aguirre –a falta de tratados más actualizados, puntualizaba el Consejo– junto a la de Concilios Generales siguiendo a Cabasucio, completaban el programa de esta Facultad que vio confirmados los cambios en 1790<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro...*, op. cit., vol. 2, pp. 174-179.

Si la reforma universitaria llevada a cabo en Orihuela se caracterizó, en resumidas cuentas, por su moderación y eclecticismo a la altura de 1783, una serie compleja de circunstancias posteriores parecieron confabularse para lastrar sus modestos resultados. Al menos esta es la impresión que se desprende de los escasos datos que poseemos para el periodo que va de 1790 a 1807, año en que fue mandada extinguir, junto al resto de las llamadas «universidades menores», por un decreto del ministro Caballero.

Entre las causas más probables del declive universitario se encuentra la desaparición de una generación de hombres inquietos que habían vivido de cerca el espíritu de las Luces, entre ellos el obispo D. José Tormo y Juliá, que intervino en la redacción del Plan de Estudios de 1783, reformando igualmente las enseñanzas en el Seminario Conciliar, estableciendo una prudente relación entre ambos centros, donde coincidieron personajes como los hermanos Joaquín Lorenzo y Jaime Villanueva, Juan Sempere y Guarinos, Leonardo Soler de Cornellá y Marcelo Miravete de Maseres, entre otros, impulsores de algunos de los cambios en el Estudio. La muerte de D. José Tormo y su sustitución en la mitra oriolana por preladados de talante menos aperturista, por no decir, claramente reaccionarios, no favoreció la prolongación de un ambiente adecuado para aceptar más novedades en la ciudad o en sus centros de enseñanza. D. Antonio Despuig y Dameto, sucesor de Tormo, y que rigió la diócesis entre 1791 y 1795, enemigo acérrimo de los «filósofos franceses» y la subversión, fue sustituido, brevemente, en la prelatura por D. Francisco Cabrera Velasco (1795-1796) y por D. Francisco Antonio Cebrián y Valdés, quien, entre 1797 y 1815, estuvo al frente de la mitra, siendo como era, a juicio de Joaquín Lorenzo Villanueva, «un pobre hombre, en letras pobrísimo y una beata de capisallo», pero, sobre todo, un ardiente defensor del ideario del Altar y el Trono, que, tras la Revolución francesa, captó a muchos más seguidores entre los dominicos del Colegio que continuaban gozando de un gran poder sobre la Universidad. La guerra contra la Convención francesa, la recesión económica de los años noventa, la epidemia de fiebre amarilla que inauguró el siglo XIX y el estallido de la Guerra de la Independencia contribuyeron, también, a la decadencia de la Universidad que, lejos de acabar su andadura tras el decreto de 1807, aprovechando el marasmo político, siguió manteniendo sus enseñanzas de manera harto irregular y se vio recompensada por su fidelidad a la causa con el regreso de Fernando VII. En 1814, cuando se hablaba de un posible cierre definitivo de sus aulas, D. Joaquín Ximeno, antiguo Rector del centro, escribía que era mejor que fuese clausurado, a menos «que se arranquen y extingan los abusos y daños de primer orden que, al tiempo de la supresión del cuerpo literario, habían crecido en él hasta impedir los progresos de las letras y redundar en perjuicios considerables al Estado». En 1824, por el llamado Plan Calomarde, la Universidad de Orihuela dejó, definitivamente, de existir<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, «La Universidad de Orihuela entre el reformismo ilustrado y la revolución liberal (1807-1824)», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (ed.), *Las Universidades Hispánicas. De la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, 2 vols., Salamanca, 2000, vol. 2, pp. 247-262.

## LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Orihuela, durante sus dos siglos de existencia, fue una institución marcada por las irregularidades de su vida académica, por los conflictos internos y siempre bajo la sospecha de la Monarquía, o de centros rivales como el Estudio General de Valencia, de no cumplir cabalmente sus cometidos y de emplear criterios muy laxos en la concesión de los títulos. Alguna de las causas de los obstáculos que se opusieron a una mayor normalidad en las enseñanzas han quedado esbozadas en páginas anteriores. El tema de la conflictividad, hartamente complejo, lo hemos desarrollado con amplitud en otros trabajos<sup>33</sup>, pero conviene señalar que se debió a las rencillas, pleitos y celosa defensa de los privilegios de las tres instituciones que compartieron el gobierno del Estudio: el Colegio de Predicadores, el Cabildo eclesiástico y el Consell municipal, siempre empeñados en hacer prevalecer sus intereses y acaparar mayores cotas de poder. No obstante estos inconvenientes, que suelen destacar en la documentación por su carácter más escandaloso, las etapas de relativa normalidad fueron, en ocasiones, longevas, como sucedió entre 1610 y 1648, entre 1680 y 1700, y entre 1720-1780, años caracterizados por la continuidad de las actividades docentes y de los actos de graduación que solicitaban los estudiantes llegados de otras zonas, tras incorporar sus estudios. La Universidad del Bajo Segura, en este sentido, no fue muy diferente al resto de las llamadas «universidades menores», y cumplió su función a la hora de difundir los conocimientos propios de la época en un país como España, marcado por la cultura contrarreformista, y muy condicionada por la corriente neoescolástica que afectó a todas las disciplinas académicas. Estos conocimientos, hasta la reforma carolina de las universidades en el siglo XVIII, estuvieron muy lejos de aceptar las ideas que campaban por Europa en torno al criticismo histórico y literario, y a los presupuestos del racionalismo y la ciencia empírica y experimental. Al igual que ocurrió en el resto de las universidades peninsulares. Incluso después de la reforma orquestada por el gobierno de Carlos III, Orihuela, como hemos visto, se plegó tan solo a las novedades de una manera hartamente discreta, aceptando las ideas filosóficas y regalistas que debían contribuir a una moderada secularización de la cultura. La Universidad, inmersa en una sociedad levítica, como era la oriolana, no llegó más lejos en este sentido. Lo cual no fue un obstáculo para que los conocimientos tradicionales, sometidos al influjo de la Teología y el Aristotelismo, sirviesen, en ocasiones, para despertar el espíritu crítico en muchos personajes inquietos que pasaron por sus aulas y que, tras finalizar sus estudios, pudieron avanzar en sus ideas innovadoras. Personajes como fray Jacinto Segura, fray José Teixidor y fray Luis Galiana, defensores de la historia crítica y literaria,

<sup>33</sup> Mario MARTÍNEZ GOMIS, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro...*, op. cit. Cf. concretamente el capítulo VI, del volumen 2, pp. 7-65.

completaron su formación en la Universidad. Otros, ya los hemos citado, los hermanos Villanueva, Sempere y Guarinos, Soler de Cornellá, fueron destacados eruditos partidarios de las nuevas ideas. La nómina de los escritores del reino de Valencia que salieron de sus generales, si no de grandes figuras, fue también abundante, como puede apreciarse en los repertorios bibliográficos de Rodríguez, Ximeno y Pastor Fuster; así como la de los eclesiásticos que llegaron a ocupar obispados y otros altos cargos en la Iglesia. Y lo mismo ocurrió con los letrados que ocuparon puestos en la administración local o regnícola. El hecho de que personajes tan destacados en el ámbito de la vida política nacional, como Blas Jover o José Moñino –futuro conde de Floridablanca– obtuviesen sus grados en Derecho en esta Universidad –grados que pudieron catapultarles, sin duda, hasta sus altos destinos burocráticos– es elocuente con respecto a una de las principales funciones que cumplió el Estudio: ofrecer la oportunidad a hombres de la clase media, de los territorios alejados de las grandes universidades, de acceder a los codiciados títulos que, a principios del siglo XVI, solo estaban al alcance de quienes habitaban cerca de Valladolid o Salamanca y disponían de mayores recursos económicos.

A falta de una serie completa de *Libros de Matrícula* –desaparecidos casi en su totalidad– los llamados *Libros de Grados y Acuerdos*, más abundantes, aunque con muchas lagunas cronológicas, nos permiten hacernos una idea más cabal con respecto a la función social que desempeñó el centro entre 1610 y 1807<sup>34</sup>. En primer lugar, podemos concluir que el Estudio siempre presentó un número discreto de alumnos matriculados. Detalle que habla de su carácter doméstico, al menos durante todo el siglo XVII. Durante esta centuria el número mayor de escolares matriculados, con presencia física en sus aulas, no sobrepasó la treintena, que se incrementó hasta el medio centenar a partir de 1717, a unos setenta entre 1742 y 1760, y a los ciento cincuenta de media entre esta última fecha y 1786, antes de que se produjese su reforma y el cierre de la Facultad de Medicina. La segunda mitad del siglo XVIII, por lo tanto, con la coexistencia de los estudios de Artes y Teología en el Colegio de la Compañía de Jesús y en el Seminario Conciliar, fue la época de mayor esplendor educativo en la ciudad durante la Edad Moderna y lo mismo podemos decir con respecto a su Universidad, a partir del momento de la expulsión de los jesuitas, acogiendo a los escolares que cursaban en sus aulas.

En lo que respecta a los grados académicos, la tendencia fue similar. Si en el Seiscientos, en el espacio de 61 años, se concedieron 672 títulos, arrojando una media anual de 11,05 grados, en la centuria siguiente, en solo los 34 años sobre los que poseemos información, la cifra total de títulos se elevó a los 1.391, con una media nada despreciable de 40,9 grados por año,

<sup>34</sup> Para evitar más reiteraciones en las citas el autor remite a la nota anterior para ampliar todo cuanto se expone en las páginas siguientes, concretamente al capítulo VIII del libro, pp. 193 y 241.

que hablan de una clara especialización del centro en esta actividad, mediante la rápida incorporación de los estudios realizados en otras universidades y colegios, y gracias a sus competitivas tasas académicas y a sus escasos niveles de exigencia, tal y como lo demuestran los 17 únicos casos de reprobación que se dieron en el Estudio en toda la documentación analizada. Grados que se concedían, por lo general, a un mismo individuo –el de bachiller y el de doctor, por ejemplo, en cualquier Facultad– en un breve espacio de tiempo no inferior a una semana y, salvo excepciones, no superior a un mes.

El área de influencia de la Universidad se consolidó, ya en el siglo xvii, sobre el territorio que abarcaba la ciudad y su obispado. De los 672 títulos que se concedieron en esta época 274 (el 40,8%) los recibieron candidatos de esta circunscripción, siguiéndole en importancia los procedentes de la vecina diócesis de Murcia-Cartagena con 115 (17,1%) y, en menor medida, 32 títulos (4,8%) los naturales del arzobispado de Valencia. Las tierras andaluzas del sureste peninsular, de Cataluña y Aragón, seguidas de Cuenca y Toledo, completaron el área de atracción del Estudio, que se mantuvo casi inalterable durante el Setecientos. A lo largo de esta centuria, de los 1.391 grados conocidos, el obispado de Orihuela con 439 titulaciones (un 31,5%) continuó a la cabeza, seguido de Murcia-Cartagena con 330 (23,7%) y Valencia, 183 (13,1%), sin que se alterasen en exceso los restantes porcentajes en los territorios ya citados.

Sobre la condición socioestamental de los graduados la documentación nos permite establecer algunas conclusiones. En primer lugar, el papel destacado de los miembros de la Iglesia en la demanda de títulos a lo largo del siglo xvii. Los estudiantes pertenecientes al clero obtuvieron 214 grados (el 31,8%), 125 conseguidos por los regulares (18,6%), originarios, en su mayor parte, de los conventos oriolanos, y 89 (13,2%) a manos de presbíteros, casi todos forasteros, en número de 71, procedentes de los territorios mencionados. La proporción de eclesiásticos disminuyó notablemente durante el siglo xviii con un total de 100 graduaciones (el 7,2% del total), 78 de ellos adscritos al clero secular (5,6%) y 22 a las distintas órdenes religiosas (1,6%), lo que pone sobre el tapete una evidente secularización del estudiantado y una «retirada», al menos en el seno del clero regular, de la formación universitaria que coincide con algunas consideraciones advertidas por Richard L. Kagan con respecto al descenso del número de miembros de casi todos los colegios religiosos de Salamanca entre las décadas de 1760 y 1770.

Sobre la condición social del resto de los titulados, sabemos que en el siglo xvii 55 de los grados otorgados (8,2%) fueron a parar a miembros de la pequeña nobleza. Esta distinción no aparece reflejada, en cambio, en las informaciones que poseemos para el Setecientos. Tan solo un padrón de 1754 nos ofrece una muestra de 124 estudiantes que estaban censados

en Orihuela: 50 de ellos trabajaban como criados al servicio de canónigos y dignidades de la Catedral, de abogados y catedráticos y, en menor medida, acogidos por familias de la nobleza local. Sobre los 74 estudiantes restantes, conocemos la profesión de sus padres en 38 casos. De estos, 22 eran hijos de familias cuyo progenitor se dedicaba al ejercicio de los oficios considerados como «viles y mecánicos» en casi todas las ramas del artesanado, no faltando los hijos de labradores e incluso de algún jornalero. El resto, si exceptuamos al hijo de un regidor de la ciudad, lo eran de viudas acomodadas. Acerca de otros 12 que integran el censo, las únicas noticias que poseemos hacen referencia a su condición de pupilos en hogares de artesanos, clérigos y catedráticos de la Universidad. Una muestra elocuente, sin duda, de una cierta democratización de los estudios superiores, en el ámbito de esta Universidad.

El tema de la inclinación vocacional del estudiantado que se graduó en Orihuela refuerza alguna de las consideraciones anteriores. En el siglo XVII, si exceptuamos el carácter obligatorio del bachillerato en Artes para pasar al resto de las facultades, que alcanzó el número total de 466 grados (el 39,5% de todos los concedidos), la inclinación por la libre especialización en la Filosofía fue escasa, tal y como lo demuestran los tan solo 88 grados de maestro en la disciplina que se concedieron (7,8%). Las titulaciones en Teología, en cambio, fueron más demandadas, con un total de 267 (23,6%) y una mayor solidez electiva que se pone de relieve en el asombroso paralelismo existente entre los 136 grados de bachiller y los 131 de doctor que se concedieron en esta Facultad. Si pensamos que los grados en Cánones fueron 149, aunque estos estudios no estaban reservados tan solo a los eclesiásticos, la tendencia a cursar estudios en relación con el mundo de la Iglesia queda patente durante esta centuria. En cambio, los escasos 37 grados concedidos en Derecho Civil (un 3,4% del total) ponen de manifiesto la discordancia del Estudio oriolano con la tendencia del resto de las universidades españolas encaminadas a otorgar títulos en sus facultades de Jurisprudencia, debido a ser una carrera «con premio» en el terreno de las posibilidades que ofrecía el ejercicio de la profesión. Medicina, sorprendentemente, siguió muy de cerca a los estudios teológicos con un total de 230 graduaciones (20,3%), a pesar de las dificultades que la Universidad de Valencia y su Protomedicato pusieron a los médicos salidos de Orihuela, siempre bajo sospecha de una deficiente formación que les incapacitaba para la práctica de su profesión.

Este panorama experimentó una serie de novedades a lo largo del Setecientos. Por lo pronto, el número de grados en la Facultad de Artes disminuyó proporcionalmente de un siglo a otro. Pasando de los ya citados 446 (un 39,5%) a los 538 (27%) con tan solo 39 grados en la especialización del magisterio. Un fenómeno que se corresponde con el descenso del número de matrículas en esta Facultad experimentado en universidades como Alcalá,

Valladolid y Salamanca, durante el siglo XVIII. Es probable que las enseñanzas filosóficas incluidas en los programas del Seminario y el Colegio de la Compañía contribuyesen a diversificar a la población estudiantil que cursaba estas materias. La solicitud de los grados en la Facultad de Medicina continuó imparable hasta el momento de la extinción de estos estudios, con 485 títulos concedidos (el 24,5%), 435 de bachiller, que bastaba para ejercer la profesión y tan solo 50 de doctor. La Teología también continuó siendo objeto de idéntica demanda a lo largo del siglo XVIII, sin que se notasen los efectos de la secularización y sí una apetencia de completar estos estudios de la manera más honorable. De los 401 títulos otorgados (20,3%) 198 fueron de bachiller y 203 de doctor. Lo mismo ocurrió en Cánones con 177 grados (8,9%), 86 de bachiller y 91 de doctor. Aunque el crecimiento porcentual más espectacular se dio en la Facultad de Derecho Civil con 375 titulados (un 18,9%, frente al 3,4% del siglo XVII). Es probable que la apertura de cátedras de ambos Derechos en el Seminario de San Fulgencio de la vecina ciudad de Murcia y la disposición de 1777, que permitía incorporar los estudios de este centro en la Universidad de Orihuela, contribuyesen a este aumento, máxime si tenemos en cuenta que Murcia no contaba con universidad y que las aulas de San Fulgencio se abrieron a todo tipo de estudiantes internos y porcionistas.

La Universidad del Bajo Segura, en resumidas cuentas, contribuyó a lo largo de su historia a una democratización de los estudios superiores y al incremento del número de graduados en España durante la Edad Moderna. Aquella legión de bachilleres, licenciados y doctores que siempre fue objeto de crítica por parte de arbitristas e ilustrados, bien por aferrarse al inmovilismo propio de la sociedad estamental que no debía despertar expectativas de progreso en los escalones más bajos de la sociedad, dedicándose al fomento de la agricultura y los trabajos mecánicos, bien impulsados por criterios de exigencia –en ocasiones muy justificados– que dudaban de la cabal formación académica de estos individuos y del bienestar que podían proporcionar al dedicarse a su profesión.

#### BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA UNIVERSIDAD DE ORIHUELA

CABANES CATALÁ, María Luisa y MARTÍNEZ GOMIS, Mario, *El Colegio de Predicadores de Nuestra Señora del Socorro y San José, origen y puntal de la Universidad de Orihuela*, Alicante, 2008.

DE LA VIÑA, Lucrecia, *La Universidad de Orihuela en el siglo XVIII*, Alicante, 1978.

GARCÍA SORIANO, Justo, *El Colegio de Predicadores y la Universidad de Orihuela*, Murcia, 1918.

MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «Aportación al estudio de la financiación y rentas de una universidad menor: Orihuela, siglos XVII y XVIII», en VV. AA., *Mayans y la Ilustración*, 2 vols., Valencia, 1981, vol. 1, pp. 429-466.

- «La actitud regalista de Campomanes en la reforma universitaria. El proyecto de transformación de la Universidad de Orihuela en Colegio de Lenguas, Artes y Teología», en VV. AA., *La Ilustración española*, Alicante, 1986, pp. 299-331.
  - «La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro de estudios superiores al sur del antiguo reino de Valencia», en VV. AA., *Historia de la provincia de Alicante*, vol. iv, Alicante, 1986, pp. 523-594.
  - «La función social de una universidad menor durante los siglos xvii y xviii. El caso del Estudio General de Orihuela», en VV. AA., *Universidades españolas y americanas en la Edad Moderna*, Valencia, 1987, pp. 361-394.
  - *La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración*, 2 vols., Alicante, 1987.
  - «Los orígenes de la Universidad de Orihuela», en VV. AA., *Universidades valencianas*, Valencia, 1987, pp. 113-120.
  - «El Seminario de Orihuela en el siglo xviii», en VV. AA., *Los orígenes del Seminario de Orihuela, 1742-1790*, Murcia, 1992, pp. 63-89.
  - «La Universidad de Orihuela», en VV. AA., *Historia de las universidades valencianas*, 2 vols., Alicante, 1993, vol. 2, pp. 7-151.
  - «Bosquejo histórico de una escuela universitaria de Gramática en la Orihuela del último periodo del siglo xviii», en VV. AA., *Doctores y escolares*, 2 vols., Valencia, 1998, vol. 2, pp. 31-47.
  - «Las universidades menores del Barroco», en VV. AA., *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998, pp. 811-832.
  - «La Universidad de Orihuela entre el reformismo ilustrado y la revolución liberal (1807-1824)», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO DE BEZARES (ed.), *Las universidades hispánicas. De la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, 2 vols., Salamanca, 2000, vol. 2, pp. 247-262.
  - «Orihuela», en Mariano PESET REIG (ed.), *Historia de la Universidad de Valencia*, vol. ii, Valencia, 2000, pp. 319-325.
- ROBRES LLUCH, Ramón, «Algunos documentos sobre la Universidad de Orihuela», en *Actas del Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. iii, Valencia, 1976, pp. 311-317.



CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA  
ALFONSO IX



## Memoria anual del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX: año 2009

**E**L CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX (CEHU) se constituye como Centro Propio de la Universidad de Salamanca, y como ámbito de referencia, consulta, divulgación, docencia e investigación en el panorama de la historia y proyecciones culturales de la Universidad de Salamanca, en el marco de las relaciones e influencias con las universidades españolas, europeas e iberoamericanas.

En este contexto, se pretende unificar y canalizar esfuerzos, personas y actividades ya existentes en el ámbito de la Universidad de Salamanca, con el fin de consolidarlos y estimularlos; y, paralelamente, incrementar las relaciones de colaboración con investigadores, grupos de trabajo docente y de investigación, y centros e instituciones afines, especializados en historia de las universidades e historia académica y cultural en amplio sentido, que desarrollan su actividad docente e investigadora en España, Europa e Iberoamérica. A partir de los grupos de investigación iniciales y de las relaciones de colaboración establecidas, se viene configurando la nómina de *miembros* colaboradores y asesores del Centro Alfonso IX, que está integrada, en la actualidad, por 106 investigadores y docentes vinculados a la Universidad de Salamanca y a otras universidades, centros e instituciones nacionales y extranjeros<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los miembros relacionados con la Universidad civil de Salamanca representan el 46%.

El Centro Alfonso IX fue creado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 24 de julio de 1997, como *Centro Propio* de dicha Universidad, y confirmado en sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad celebrada el 27 de enero de 2005. Se rige por la legislación universitaria general, los Estatutos de la Universidad de Salamanca y el Reglamento de Institutos de Investigación, Centros Propios y Grupos de Investigación de dicha Universidad. Conforme a esta reglamentación, tuvo lugar el 15 de octubre de 2009 la reunión anual ordinaria del Consejo del Centro en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, en la que se aprobó la incorporación, como nuevo miembro del Centro Alfonso IX, de la Dra. Lucía Lahoz Gutiérrez, de la Universidad de Salamanca<sup>2</sup>. Conforman el equipo ejecutivo del Centro Alfonso IX su Director, el Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca), y su Coordinador Técnico, el Dr. Juan Luis Polo Rodríguez.

Para el desarrollo de sus actividades, y como resultado de las mismas, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX cuenta con una *biblioteca* especializada en historia de las universidades y de su contexto cultural, de carácter presencial, que ha seguido siendo completada en el año 2009. Dicha biblioteca se compone, en la actualidad, de 1.694 volúmenes, la mayor parte de los cuales (el 74,97%) proceden de donaciones institucionales y particulares. Integran la biblioteca, también, una colección de 477 separatas de artículos sobre historia de las universidades e historia cultural, que vienen siendo remitidas al Centro por los autores de los mismos, y otros fondos complementarios.

Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX cuenta con una *página web* (<http://www3.usal.es/alfonsoix>), de carácter temático y especializado, en la que se informa sobre diversos contenidos relacionados con la historia de las universidades (panorámicas sintéticas, bibliografía, transcripciones documentales, noticias de reuniones científicas y publicaciones...) y sobre el propio Centro Alfonso IX (organización y composición, recursos, actividades desarrolladas y programadas...). Desde su creación, en marzo de 1998, la página web ha tenido 44.670 consultas.

Las actividades que realiza el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX tienen por objeto el estudio y difusión de la historia de la Universidad de Salamanca, ampliamente considerada, es decir, en el marco de relaciones e influencias con las Universidades Hispánicas. Para cumplir estos objetivos,

<sup>2</sup> Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha contado, a lo largo de su trayectoria, con la participación temporal de becarios de investigación, becarios de colaboración y alumnos en prácticas. En relación con el año 2009, ha continuado la vinculación al Centro Alfonso IX del Lcdo. Gerardo Martínez Hernández, becario de investigación del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) de México, quien realiza, desde octubre de 2005, una estancia de estudios en Salamanca para la elaboración de su Tesis doctoral sobre: «La Medicina en México, siglos XVI y XVII». Por último, el Centro Alfonso IX contó con la participación como becarios de colaboración, durante el curso 2008-2009, de los estudiantes de la Universidad de Salamanca Óscar Fernández Delgado e Inés Iglesias Hernández.

se han programado y consolidado una serie de actividades, con las que se intenta cubrir los aspectos de investigación, docencia especializada, difusión e información documental que asume el Centro Alfonso IX respecto a su ámbito de estudio.

PROYECTO CIENTÍFICO: «HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA»

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ejerce la coordinación científica de la obra colectiva sobre *Historia de la Universidad de Salamanca*, que, con carácter institucional, se viene preparando desde el año académico 1999-2000, con motivo de la celebración de la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca en el año 2002. El proyecto científico, realizado con un enfoque multidisciplinar, cuenta con la participación de 83 especialistas destacados en historia cultural y de las universidades, de procedencia nacional e internacional, y con la colaboración de Ediciones Universidad de Salamanca. La obra se plantea como una síntesis científica y actualizada de la historia de la Universidad de Salamanca en el marco de la cultura española e hispánica, en la que se incorporan las novedades y planteamientos de la investigación en los últimos años, y, en concreto, desde 1989-1990, fechas de aparición de la obra institucional precedente, coordinada por los doctores Manuel Fernández Álvarez, Laureano Robles y Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, en 2 vols.).

Como resultado de este trabajo, fueron publicados tres tomos, en cuatro volúmenes, entre los años 2002 y 2006<sup>3</sup>. La obra ha culminado con un cuarto tomo (quinto volumen), editado en 2009 bajo la coordinación de los Dres. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez, que fue presentado a los medios de comunicación y a la Comunidad Universitaria el 22 de septiembre de dicho año. El libro se titula *Vestigios y entramados*, y se dedica a fuentes manuscritas e impresas para la historia de la Universidad de Salamanca; fuentes arqueológicas y visuales para el estudio de la Universidad; a historiografía y líneas de investigación sobre Universidades Hispánicas; a Archivística universitaria y perspectivas para un Centro de Documentación; y a bibliografía sobre la Universidad de Salamanca. El tomo incluye las 5 secciones temáticas indicadas, divididas en 19 colaboraciones a cargo de 21 especialistas de procedencia nacional e internacional. El volumen, de 860 páginas, incluye también 70 fotografías ilustrativas<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Las referencias son: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Traectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, 752 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 61); *id.*, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, 986 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 62); *id.*, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vols. III.1-2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, 1.418 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 63).

<sup>4</sup> Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, 860 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 64).

El proyecto científico y obra colectiva de Historia de la Universidad de Salamanca concluirá con un último volumen, que recogerá los índices temáticos y de nombres del conjunto de la obra, y apéndices documentales complementarios.

#### CONFERENCIAS Y SEMINARIOS: «COLOQUIOS ALFONSO IX»

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX organiza, anualmente, coloquios, ciclos de conferencias y seminarios de investigación sobre historia de las universidades, preferentemente Hispánicas, y de la Universidad de Salamanca en particular, con la denominación de «Coloquios Alfonso IX»<sup>5</sup>. Estos encuentros se dirigen tanto a investigadores en historia universitaria, como a estudiantes universitarios y público en general, y su propósito es presentar investigaciones, síntesis comparadas y propuestas relacionadas con la historia universitaria. Los coloquios, conferencias y seminarios se realizan en el marco de la actividad docente e investigadora del Centro Alfonso IX.

Así, en el curso académico 2008-2009 se celebraron los *XVI Coloquios Alfonso IX*, dedicados al tema: «Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)», con el siguiente orden de intervenciones:

##### *Ciclo de conferencias:*

- Jueves, 19 de febrero de 2009: «El Convento-Universidad de Orihuela en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Mario Martínez Gomis (Universidad de Alicante).
- Jueves, 5 de marzo de 2009, «El Colegio-Universidad de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Manuel Casado Arboniés (Universidad de Alcalá).
- Jueves, 12 de marzo de 2009, «El Colegio-Universidad de Évora en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra).
- Jueves, 30 de abril de 2009, «El Convento-Universidad de Almagro en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. José Carlos Vizúete Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha).

##### *Seminarios de investigación:*

- Jueves, 26 de febrero de 2009: «La(s) Escuela(s) de Salamanca. Proyecciones y contextos históricos». Ponente: Dr. Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca).

<sup>5</sup> Se han realizado, desde el año 1999, 16 coloquios, ciclos de conferencias y seminarios de investigación, en los que han participado 62 especialistas destacados en historia de las universidades y sus contextos culturales.

- Jueves, 16 de abril de 2009: «Perspectivas para un Centro de Documentación en Historia Universitaria». Ponente: Dr. Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura).

Las conferencias y seminarios de investigación se desarrollaron en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

## INVESTIGACIÓN

Es objetivo del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX la investigación en ámbitos temáticos relacionados con la historia universitaria y la cultura académica, comprendiendo la participación en Proyectos de Investigación financiados por organismos y entidades públicos o privados. En dicha investigación se otorga prioridad a la historia comparada de la Universidad de Salamanca, a partir de una metodología abierta y multidisciplinar<sup>6</sup>.

Así, desde octubre de 2006 se ha venido desarrollando el Proyecto Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación español, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), titulado: «La Universidad de Salamanca en el contexto cultural de las universidades europeas e iberoamericanas (siglos xv-xix): España, Portugal, Italia y México», con la referencia HUM2006-03160/HIST, y cuyo plazo de ejecución ha sido de tres años y tres meses, hasta diciembre de 2009. Han participado en este Proyecto de Investigación, adscrito al Centro Alfonso IX, 11 investigadores vinculados al mismo: Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Universidad de Salamanca), investigador principal; Dra. Águeda Rodríguez Cruz (profesora emérita de la Universidad de Salamanca); Dr. José Barrientos García (Universidad de Salamanca); Dr. José Luis Fuertes Herreros (Universidad de Salamanca); Dr. Juan Luis Polo Rodríguez (Universidad de Salamanca); Dr. Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca); Dra. Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid); Dr. Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura); Dr. Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura); Dr. Javier García Martín (Universidad del País Vasco), y Dra. Clara Inés Ramírez González (Universidad Nacional Autónoma de México).

Se ha pretendido, con este Proyecto, profundizar en la realización de una historia comparada y documental de la Universidad de Salamanca, en el marco de las relaciones institucionales, sociales y culturales con las Universidades Hispánicas. A su vez, la investigación se ha relacionado con la elaboración de la obra colectiva e institucional sobre *Historia de la Universidad de Salamanca* en el contexto de la cultura española e hispánica,

<sup>6</sup> A lo largo de su trayectoria y hasta el año 2009, se han vinculado al Centro Alfonso IX cuatro Proyectos de Investigación financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, con las referencias PB96-1281, BHA2000-1336, BHA2003-00286, HUM2006-03160/HIST, y uno financiado por la Junta de Castilla y León, con la referencia SA45/00B.

coordinada desde el Centro Alfonso IX, que fue iniciada con motivo de la Capitalidad Cultural Europea: Salamanca-2002. Además, los miembros participantes en el Proyecto de Investigación integran el Grupo de Investigación Reconocido (GIR) con la denominación «Historia de las Universidades Hispánicas» (HIUNHIS), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en sesión celebrada el 17 de marzo de 2005.

Por último, a partir de enero de 2010 se desarrollará el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España titulado: «Salamanca y las Universidades Hispánicas (siglos xv-xix): España, Portugal, Italia y México. Horizonte 2018», con la referencia HAR2009-06937, que tendrá una duración de tres años. Los miembros del Proyecto anterior conformarán el equipo de investigación de este nuevo Proyecto, más dos incorporaciones: la Dra. Lucía Lahoz Gutiérrez (Universidad de Salamanca) y el Dr. Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra).

#### ACTIVIDAD DOCENTE

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX viene ofreciendo anualmente, desde el año académico 2000-2001, asignaturas específicas de libre elección sobre aspectos relacionados con el pasado universitario salmantino, que se vinculan a la programación docente de la Universidad de Salamanca. En relación con el curso 2008-2009, se ha impartido por el Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca) la asignatura: «Salamanca en la Edad Moderna. Cultura universitaria y vida estudiantil» (de 6 créditos teóricos y prácticos).

Además, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha venido participando, durante estos años, en el Programa de Doctorado bienal sobre «Fundamentos de la Investigación Histórica» del Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca, con un curso anual de carácter metodológico compuesto de cinco créditos teóricos y prácticos sobre «Investigación y métodos en historia cultural y de las Universidades Hispánicas (siglos xv-xix)». En el curso 2008-2009 (Bienio 2008/10) intervinieron en el mismo los doctores de la Universidad de Salamanca y miembros del Centro: Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia); Águeda Rodríguez Cruz (profesora emérita); José Barrientos García (Facultad de Filosofía); Salustiano de Dios de Dios (Facultad de Derecho), y Juan Luis Polo Rodríguez (Coordinador Técnico del Centro Alfonso IX).

#### PUBLICACIONES

Desde el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX se ha procurado apoyar la publicación de trabajos monográficos relacionados con la historia de las universidades, prestando especial atención a la historia de la Universidad de

Salamanca y sus contextos culturales hispánicos. Se pretende con ello difundir el pasado de la institución universitaria salmantina y, dada su significación histórica, dar a conocer el desarrollo histórico de otras universidades o manifestaciones culturales relacionadas.

Como resultado del convenio de colaboración suscrito entre Ediciones Universidad de Salamanca y el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, en diciembre de 2000, se otorgan al Centro Alfonso IX las funciones de dirección y asesoría científica de la Colección: «Historia de la Universidad», que publica Ediciones de la Universidad. La colección está integrada por monografías sobre historia de la Universidad de Salamanca en el contexto de las Universidades Hispánicas<sup>7</sup>.

Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX es responsable de la publicación anual: *Miscelánea Alfonso IX*, que recoge, entre otros contenidos, las actas de los Coloquios organizados por el Centro Alfonso IX, trabajos de investigación de sus miembros o de otros investigadores y las memorias de actividades de dicho Centro. *Miscelánea Alfonso IX* ha pasado a formar parte, desde el año 2004, de la Colección: «Aquilafuente», dependiente de Ediciones Universidad de Salamanca. Se han publicado, hasta el presente, diez números, siendo el último el correspondiente al año 2008: Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Universidades Hispánicas. Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, 424 pp. (Colección: «Aquilafuente», n.º 154). El volumen, editado en octubre de 2009, incluye las actas de los XV Coloquios Alfonso IX, celebrados en los meses de octubre de 2007, y marzo, abril y mayo de 2008, que se dedicaron al tema que da título al libro. Se continúa, así, la serie dedicada al estudio de los distintos modelos de Universidad y de colegios y conventos universitarios, en el ámbito territorial hispánico y en el marco cronológico preferente del llamado Antiguo Régimen o período Moderno, que se inició en 2006 con la publicación de los XII Coloquios Alfonso IX.

#### RECOPIACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Es cometido del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, para cumplir su función de referencia científica, la elaboración de repertorios bibliográficos y documentales, contextualizados y comentados, sobre los temas objeto de su estudio.

En este sentido, y en relación con el proyecto científico de la obra institucional: *Historia de la Universidad de Salamanca*, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha venido elaborando un repertorio bibliográfico,

<sup>7</sup> Además, mediante dicho convenio, el Centro Alfonso IX colabora científicamente en la Colección: «Clásicos de Salamanca», dirigida por José Antonio SÁNCHEZ PASO y editada, también, por Ediciones Universidad de Salamanca; se compone de textos divulgativos que presentan obras de la literatura clásica española de figuras vinculadas a la Universidad de Salamanca.

específico y selectivo, que se refiere a la historia de la Universidad salmantina, instituciones relacionadas con ella y contextos sociales y culturales<sup>8</sup>. Finalmente, y como resultado de este trabajo recopilatorio, en el volumen v de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, se presenta un repertorio bibliográfico sobre la Universidad salmantina hasta el año 2007 con 2.819 referencias.

Por otra parte, se ha iniciado la elaboración de bases de datos relativas a bibliografía sobre historia de las Universidades Hispánicas, ampliamente considerada, es decir, comprendiendo los ámbitos español, europeo-mediterráneo y latinoamericano.

#### CONSULTAS E INFORMES ESPECIALIZADOS

Como servicio de documentación, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX atiende consultas y elabora informes escritos en relación con su ámbito de especialización: contenidos temáticos específicos, estado de la cuestión y líneas de investigación, y orientaciones bibliográficas y documentales sobre historia de la Universidad de Salamanca y de las Universidades Hispánicas en general. Las consultas e informes cursados durante el año académico 2008-2009 fueron solicitados por estudiantes, investigadores y docentes de universidades nacionales y extranjeras, medios de comunicación, y por la propia Comunidad Universitaria salmantina, a través de sus órganos de gobierno, servicios, profesores y estudiantes.

<sup>8</sup> La bibliografía se viene publicando periódicamente, desde el año 2000, en la revista internacional *History of Universities*, que edita, en su nueva etapa, la Universidad de Oxford en colaboración con la «International Commission for the History of Universities». La última de estas colaboraciones se ha incluido en el número xxiii.2 (2008) de la mencionada revista.

## Donaciones con destino a la Biblioteca del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

**E**N EL AÑO 2009 se inventariaron 130 títulos de libros, revistas y separatas donados con destino a la Biblioteca especializada del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, representando el 82,55% de las incorporaciones registradas en dicho periodo. De estas donaciones se hace relación a continuación:

*Annali di storia delle università italiane*, 12 (Bologna, 2008).

ALBIÑANA, Salvador (ed.), *Libros en el infierno. La Biblioteca de la Universidad de Valencia, 1939*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2008.

ALONSO, Martín, *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, 2 tomos, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.

ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Heráldica real y nacional en Salamanca, 1262-2003*, Salamanca, Caja Duero, 2008.

AZÚA E ITURGOYEN, Pedro Felipe de, *Sínodo de Concepción (Chile), 1744*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1984 (Sínodos americanos, 3).

BAÑOS Y SOTOMAYOR, Diego de, *Sínodo de Santiago de León de Caracas de 1687*, Madrid, Salamanca, Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Sínodos americanos, 5).

- BARRIENTOS GARCÍA, José, «Francisco Cornejo, catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Salamanca (23-VI-1607 / 25-I-1621)», *La Ciudad de Dios*, vol. CCXXII, n.º 1 (San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 2009), pp. 205-237.
- BECHERT, Tilmann, *Der Heidelberger Studentenkarzer*, Heidelberg, Zaringia, 1995.
- BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ, José Luis, *El rendimiento académico en la educación básica de adultos a distancia. Un estudio empírico en Salamanca y provincia*, Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo LXIV, 2 (Donostia-San Sebastián, 2008).
- BOROBIO, Dionisio, «El sacramento de la unción de los enfermos en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto», *Salmanticensis*, vol. LV, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2008), pp. 283-320.
- *Unción de enfermos, orden y matrimonio en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- «*De sacramentis in genere* en los salmanticenses (s. XVII). Un comentario al *Curus theologicus*», *Salmanticensis*, vol. LVI, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2009), pp. 237-313.
- BRIZZI, Gian Paolo; DEL NEGRO, Piero; ROMANO, Andrea (a cura di), *Storia delle Università in Italia*, 3 vols., Messina, Sicania, Centro Interuniversitario per la Storia delle Università Italiane (CISUI), 2007.
- BRIZZI, Gian Paolo; ROMANO, Andrea (a cura di), *Studenti e dottori nelle università italiane (origini-XX secolo). Atti del Convegno di studi, Bologna, 25-27 novembre 1999*, Bologna, CLUEB, 2000.
- CANTELAR RODRÍGUEZ, Francisco, *Colección Sinodal «Lamberto de Echeverría». Catálogo III*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2001.
- CARRASCO SAAVEDRA, Bernardo; ALDAY Y ASPEE, Manuel de, *Sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1983 (Sínodos americanos, 2).
- CARRETE PARRONDO, Carlos; GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae. VII. El Tribunal de la Inquisición de Sigüenza, 1492-1505*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1997.
- Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, 2 vols., València, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2008.
- COLLADO YURRITA, Miguel Ángel; VÁZQUEZ MORCILLO, Andrés (coords.), *Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004: implicación de las instituciones. V Foro de Almagro*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- DEL NEGRO, Piero; PEPE, Luigi (a cura di), *Le università napoleoniche. Uno spartiacque nella storia italiana ed europea dell'istruzione superiore. Atti del Convegno internazionale di studi, Padova-Bologna, 13-15 settembre 2006*, Bologna, CLUEB, 2008.
- DENLEY, Peter, *Commune and Studio in Late Medieval and Renaissance Siena*, Bologna, CLUEB, 2006.

- DIOS, Salustiano de; INFANTE, Javier; TORIJANO, Eugenia (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- Doctorado Honoris Causa. Rev. P. Federico Lombardi, S. I. Salamanca, 29 de abril de 2009*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2009.
- DOMÍNGUEZ REBOIRAS, Fernando, *Gaspar de Grajal (1530-1575). Frühneuzeitliche Beibewissenschaft im Streit mit Universität und Inquisition*, Münster, Aschendorff, 1998.
- ESTELLA GOYTRE, Alberto (dir.), *La Plaza Mayor de Salamanca*, 3 vols., Salamanca, Caja Duero, 2005.
- FAUBELL ZAPATA, Vicente, *Notas históricas sobre la libertad de enseñanza en España. Lección inaugural del curso académico 1987-1988*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1987.
- GABINETE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN, *La Universidad de Valladolid en cifras, 2005*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005.
- GALINDO GARCÍA, Ángel; VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac (eds.), *Cristianismo y Europa ante el Tercer Milenio*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998.
- GARCÍA DE PALACIOS, Juan, *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del CSIC, Instituto de Historia de la Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1982 (Sínodos americanos, 1).
- GARCÍA JALÓN DE LA LAMA, Santiago, *La gramática hebrea en Europa en el siglo XVI. Guía de lectura de las obras impresas*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- GONZÁLEZ ARMENDIA, José Ramón, *Sistemas históricos de dotación del Estado español a la Iglesia española (Siglos XIX-XX)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1990.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, «Juan Luis Vives. Works an Days», en Charles FANTAZZI (edited by), *A Companion to Juan Luis Vives*, Leiden, Brill, 2008, pp. 15-64.
- «Fame and Oblivion», en Charles FANTAZZI (edited by), *A Companion to Juan Luis Vives*, Leiden, Brill, 2008, pp. 359-413.
- GOÑI GALARRAGA, Joseba, «Elenco bibliográfico-cronológico de D. José Ignacio Tellechea Idígoras», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LXIV, 2 (Donostia-San Sebastián, 2008), pp. 43-92.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, Juan (dir.), *La Universidad española en cifras (2004). Información académica, productiva y financiera de las universidades públicas españolas. Año 2002. Indicadores universitarios. Curso Académico 2002/2003*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2004.
- *La Universidad española en cifras (2006). Información académica, productiva y financiera de las universidades españolas. Año 2004. Indicadores universitarios. Curso Académico 2004/2005*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2006.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.), *Influencias francesas en la educación española e iberoamericana (1808-2008). Actas de las III Conversaciones Pedagógicas de Salamanca, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2008*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema y José Luis Hernández Huerta, 2008.

- *Influencias alemanas en la educación española e iberoamericana (1809-2009)*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema y José Luis Hernández Huerta, 2009.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Las constituciones de la antigua Universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1951.
- JIMÉNEZ URRESTI, Teodoro, *De la Teología a la Canonística*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, Caja Salamanca y Soria, 1993.
- Journal*, 2 (Leipzig, 2009).
- JUSTO FERNÁNDEZ, Jaime (ed.), *Sínodos diocesanos y legislación particular. Estudios históricos en honor al Dr. D. Francisco Cantelar Rodríguez*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1999.
- Las cuatro universidades más antiguas de Bogotá*, Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- LAURENCH MINELLI, Laura; NUMHAUSER, Paulina (eds.), *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú Colonial*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2007.
- Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.) y Reglamento del Consejo de Coordinación Universitaria*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Consejo de Coordinación Universitaria, 2004.
- Libro Blanco de los costes en las universidades*, Madrid, Oficina de Cooperación Universitaria, 2007.
- LINAGE CONDE, Antonio, *El monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1977.
- LÓPEZ DE HARO, Damián, *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid, Salamanca, Centro de Estudios Históricos del CSIC, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Sínodos americanos, 4).
- MACHADO, Eleutério, *Capital Intelectual. Um estudo nas universidades ibéricas*, Penafiel, Editorial Novembro, 2008.
- MADRIGAL, Alfonso de, el Tostado, *Introducción al evangelio según San Mateo*, edición biligüe, texto, traducción y notas de José Manuel SÁNCHEZ CARO, Rosa María HERRERA GARCÍA y M.<sup>a</sup> Inmaculada DELGADO JARA, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis; MALHO GALÁN, Diego, *El Palacio de Maldonado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- MANCEBO, M.<sup>a</sup> Fernanda, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, València, Publicaciones de la Universitat de València, 2008.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, *Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico de la Universidad cisneriana complutense*, Alcalá de Henares, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2009.
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «D. Marcelo Miravete de Maseres y sus proyectos de prevención médico-sanitaria en la Orihuela del siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 6-7 (Alicante, 1986-87), pp. 169-191.
- «Las universidades menores del Barroco», en Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Magdalena DE PAZZIS PI CORRALES (dirs.), *España y Suecia en la Época del Barroco (1600-1660). Congreso Internacional*, Madrid, Comunidad de Madrid-Consejería de Educación y Cultura, Fundación Berndt Wistedt, 1998, pp. 811-831.

- «El bastidor y la pluma. La primera enseñanza en tierras alicantinas durante la segunda mitad del siglo XVIII», en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *De cosas y hombres de nación valenciana: doce estudios en homenaje al Dr. Antonio Mestre Sanchis*, San Vicente del Raspeig (Alicante), Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006, pp. 293-339.
- MARTÍNEZ SELVA, José María; CIFUENTES CALDERÓN, Reinaldo (coords.), *La Universidad profesional. Relaciones entre la Universidad y la nueva Formación Profesional*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2003.
- MATÍAS Y VICENTE, Juan Cándido de, *La clerecía de los sínodos astur-leoneses del siglo XII al XVI*, Salamanca, 1987. [Separata de la *Revista Española de Derecho Canónico*, 44 (Salamanca, 1987)].
- Memoria anual 2008*, A Coruña, Consello Social Universidade da Coruña, 2009.
- Memoria, Consejo Social. Año 2008*, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2009.
- MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel; MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Villaescusa de Haro, 2009.
- NAVAS BLANCO, Alberto (compilador y estudio introductorio), *Temas académicos en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV en la década de 1950*, Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, 2008.
- *El Claustro Pleno de la Universidad de Caracas durante la primera y segunda República (1810-1814)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2009.
- NELISSEN, Marc (edited by), «Bibliography. Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography», *History of Universities*, vols. XIX/2 (Oxford, 2004), pp. 264-376; XX/2 (2005), pp. 174-237; XXI/2 (2006), pp. 249-333; XXII/1 (2007), pp. 271-335; XXII/2 (2007), pp. 148-198; XXIII/1 (2008), pp. 243-309; XXIII/2 (2008), pp. 213-316.
- PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo, «Derecho natural y ley natural en las Indias. La propuesta de Vitoria», *Laurentianum*, vol. 49 (Roma, 2008), pp. 121-139.
- «Derechos humanos en la Escuela de Salamanca», en José Ramón FLECHA ANDRÉS (coord.), *Derechos humanos en Europa*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2009, pp. 51-78.
- *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009.
- PERALES BIRLANGA, Germán, *El estudiante liberal. Sociología y vida de la comunidad escolar universitaria de Valencia, 1875-1939*, Getafe (Madrid), Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2009.
- PEREÑA VICENTE, Luciano, *Proceso a la conquista de América. Veredicto de la Escuela de Salamanca. Nuevas claves de interpretación histórica. Lección inaugural del curso académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, 1987.
- *Derechos y deberes entre indios y españoles en el Nuevo Mundo según Francisco de Vitoria*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992 (2.<sup>a</sup> ed.).
- *La Escuela de Salamanca. Conciencia crítica de América en el centenario de la reconciliación*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992.

- PÉREZ ORTIZ, M.<sup>a</sup> Guadalupe; VIVAS MORENO, Agustín, «Análisis de la estructura temporal de la Archivística eclesíastica», *Revista General de Información y Documentación*, 18 (Madrid, 2008), pp. 213-237.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, «Tradicón y primeras reformas», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 147-172.
- «Ceremonias de graduación, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 877-914.
- «Grados y graduados en la Universidad de Salamanca (1785-1800)», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 477-484.
- «Incumplimientos docentes de Torres Villarroel», en *Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, vol. II, València, Universitat de València, 2008, pp. 323-344.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; VEGA DOMÍNGUEZ, Jacinto de, «Fuentes impresas para el estudio de las Universidades Hispánicas de Antiguo Régimen», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 127-147.
- Prospectus. The University in the Third Millennium. A.A. 2006-2007*, Bologna, University of Bologna, 2006.
- REBELO, Fernando, *Reflexões sobre a vida universitária*, Coimbra, Edições Minerva Coimbra, 2004.
- REINHARDT, Klaus, *Die biblischen Autoren Spaniens bis zum Konzil von Trient*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1976.
- Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 20 (Alicante, 2002).
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, «La Escuela de Salamanca y el sistema de educación universitaria en Iberoamérica», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, xxx (Salamanca, 2003), pp. 407-416.
- «Dominicos en la Universidad de Salamanca (I-4)», *Archivo Dominicano*, vol. xxv (Salamanca, 2004), pp. 127-136.
- «La Orden dominicana y la fundación de universidades en Hispanoamérica», *Ciencia Tomista*, tomo 133, n.º 430 (Salamanca, mayo-agosto 2006), pp. 337-375.
- «Proyección en América: una perspectiva española», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1229-1325.
- «Castilla y León en la Universidad de Salamanca», *Naturaleza y Gracia*, vol. LIV, 1-3 (Salamanca, enero-diciembre 2007), pp. 631-641.
- «La educación del hombre hispanoamericano. Las líneas de proyección de la Universidad de Salamanca en Iberoamérica», en Ildefonso MURILLO (ed.), *El pensamiento hispánico en América: siglos XVI-XX*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2007, pp. 237-258.

- «Orígenes y manifestaciones del fenómeno universitario en Hispanoamérica. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica», en Manuel CASADO ARBONIÉS y Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN (coords.), *Historia de la educación en América*, Madrid, Asociación Española de Americanistas, 2007.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., «Universidad de la Monarquía Católica, 1555-1700», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 97-146.
- «El corpus normativo, siglos XIII-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 109-130.
- «Vida estudiantil cotidiana en la Edad Moderna», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 665-690.
- «Protocolo académico: tradición y Ceremonial de 1720», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 855-875.
- «Disciplinas y saberes universitarios en El Quijote cervantino», en *Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, vol. II, València, Universitat de València, 2008, pp. 469-490.
- «Historia e historiografía de las Universidades Hispánicas. Horizonte 2018», *Revista História das Ideias*, vol. 29 (Coimbra, 2008), pp. 715-745.
- «La Universidad de Salamanca en la Edad Moderna: valoración historiográfica, 1990-2007», en Salustiano DE DIOS, Javier INFANTE y Eugenia TORIJANO (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 441-457.
- «Salamanca y las Universidades Hispánicas. Etapa clásica, siglos XV-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 329-387.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, «La hacienda tradicional, siglos XV-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 287-330.
- «Cátedras y catedráticos: grupos de poder y promoción, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 767-801.
- (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- «Bibliografía sobre la Universidad de Salamanca (1800-2007)», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 639-836.
- (coords.), *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; ALEJO MONTES, Francisco Javier, «Matrículas y grados, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 607-663.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, «Salamanca: la fascinación de un nombre», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1009-1027.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.<sup>a</sup> Nieves, «El proyecto del General Thiébauld para la Plaza de Anaya de Salamanca», *Papeles del Novelty. Revista de creación y mantenimiento*, n.º 18 (Salamanca, 2008), pp. 29-47.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.<sup>a</sup> Nieves; CASTRO SANTAMARÍA, Ana, «The Real Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses of Salamanca», *Acta Comeniana*, 10-21 (Praga, 2007), pp. 183-200.
- Salmanticensis*, vol. LVI, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2009).
- SAN SEGUNDO, M.<sup>a</sup> Jesús (COORD.), *La financiación de las universidades: un análisis por comunidades autónomas. Libro homenaje de la Asociación de Economía de la Educación a José Luis Moreno*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), 2003.
- SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa, «El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca hasta los procesos de informatización», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 51-81.
- SANZ, Javier, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1987.
- Sesión de investidura de doctor «honoris causa» del Sr. Dr. D. Robert Edward Freeman (27 de noviembre de 2008)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2008.
- SLOTTVED, Ejvind; TAMM, Ditlev, *The University of Copenhagen. A Danish centre of learning since 1479*, Copenhagen, University of Copenhagen, 2009.
- SUÁREZ, Francisco, *De legibus (IV 1-10). De lege positiva canonica 1*, edición crítica bilingüe por A. GARCÍA Y GARCÍA, L. PEREÑA, V. ABRIL, C. BACIERO, F. RODRÍGUEZ, F. CANTELAR, L. BACIERO, J. MANZANARES y F. MASEDA, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981.
- TOLLEBEEK, Jo; NYS, Liesbet, *The City on the Hill. A history of Leuven University, 1968-2005*, Leuven, Leuven University Press, 2006.
- TORRA CUIXART, Luis M.<sup>a</sup>, *Espiritualidad sacerdotal en España (1939-1952). Búsqueda de una espiritualidad del clero diocesano*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2000.
- TUNING PROJECT, *Tuning Educational Structures in Europe. Universities' contribution to the Bologna Process. An introduction*, Bilbao, Groningen, University of Deusto, University of Groningen, 2006.
- Universidad de Navarra. Memoria académica, Curso 2007-08*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2008.
- URÍA, Jorge; GARCÍA, Carmen; TERRÓN, Aida (eds.), *Historia de la Universidad de Oviedo*. Vol. I: *De la fundación a la crisis del Antiguo Régimen (1608-1808)*, Oviedo, Ediciones Universidad de Oviedo, 2008.

- VELOSO, José Maria de Queirós, *A Universidade de Évora. Elementos para a sua história*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1949.
- VICENTE BAZ, Raúl, *Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*, Salamanca, Cabildo Catedral de Salamanca, 2008.
- VIVAS MORENO, Agustín, «Historia de la archivística universitaria: análisis de su estructura temporal como categoría historiográfica», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 807-815.
- VIVAS MORENO, Agustín; MARTOS GARCÍA, Aitana, «La percepción de los archivos en el Antiguo Régimen hispano a través de fuentes indirectas», *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 29 (Madrid, 2006), pp. 237-257.
- VV. AA., *Universidad de Oviedo, 1608-2008. Tradición de futuro. Exposición cuatro siglos de historia de la Universidad*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2008.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Noticias sobre cinco conventos orensanos y dos lucenses suprimidos (1835-1836)», *Diversarum Rerum*, n.º 2 (Ourense, 2007), pp. 117-131.
- «Abadologio del monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos (siglos XV-XIX)», *Estudios Mindonienses*, n.º 24 (Ferrol, 2008), pp. 487-512.
- «Catálogo de documentos sobre la reforma de los monasterios benedictinos de Galicia y otros (1487-1534)», *Diversarum Rerum*, n.º 3 (Ourense, 2008), pp. 63-85.
- «Documentos inéditos sobre la reforma de algunos monasterios benedictinos en Galicia, La Rioja, Carrión y Portugal (1497-1545)», *Compostellanum*, vol. LIII, n.ºs 3-4 (Santiago de Compostela, 2008), pp. 375-429.
- «Impresiones de los libros oficiales de los benedictinos españoles (siglos XV-XIX)», *Memoria Ecclesiae*, xxxii (Oviedo, 2009), pp. 365-371.
- *Vida de San Salvador de Horta*, San Feliu de Guíxols (Girona), el autor, 2009.



## Publicaciones vinculadas al Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

### EDICIONES, COEDICIONES Y PATROCINIOS

- *Memoria. Año 1998*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 1998 (42 pp.).
- *Miscelánea Alfonso IX, 1999*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2000 (276 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Líneas de investigación sobre Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 1999*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (276 pp.). [Número 131 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2000*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2001 (320 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *La Universidad Contemporánea. Miscelánea Alfonso IX, 2000*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (320 pp.). [Número 132 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2001*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2002 (320 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, *Vida estudiantil en el Antiguo Régimen. Miscelánea Alfonso IX, 2001*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, 320 pp. [Número 133 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2002*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2003 (286 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, *La Universidad de Salamanca y sus confluencias americanas. Miscelánea Alfonso IX, 2002*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (286 pp.). [Número 134 de la Colección: «Aquilafuente»].

- *Miscelánea Alfonso IX, 2003*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2004 (336 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (336 pp.). [Número 69 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Saberes y disciplinas en las Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 2004*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (308 pp.). [Número 83 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades clásicas de la Europa mediterránea: Bolonia, Coimbra y Alcalá. Miscelánea Alfonso IX, 2005*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (364 pp.). [Número 97 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (I): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca. Miscelánea Alfonso IX, 2006*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (368 pp.). [Número 112 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada. Miscelánea Alfonso IX, 2007*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (422 pp.). [Número 122 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (424 pp.). [Número 154 de la Colección: «Aquilafuente»].
- PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Espanoles en el «Alma Mater Studiorum»: profesores hispanos en Bolonia (de fines del siglo XII a 1799)*, Murcia, Instituto de Derecho Común Europeo, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 1999 (126 pp.).
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, *Actualización ceremonial para el grado de licenciado*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2000 (32 pp.).
- VIVAS MORENO, Agustín (ed.), *Universidades y archivos universitarios: Historia y organización*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, 2001 (190 pp.).
- *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. Siete años: 1997-2004*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2004 (84 pp. + CD-ROM).
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU). Una trayectoria: 1997-2010*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2010 (78 pp. + CD-ROM).

#### COORDINACIONES CIENTÍFICAS

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal. V Congreso Internacional*

- sobre Historia de las Universidades Hispánicas (Salamanca, 1998)*. Vol. I: *Siglos XVI y XVII* (512 pp.). Vol. II: *Siglos XVIII y XIX* (454 pp.), Valladolid, Salamanca, Junta de Castilla y León, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (752 pp.). [Número 61 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
  - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (986 pp.). [Número 62 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
  - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vols. III.1 y III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (1.418 pp.). [Número 63 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
  - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E.; POLO RODRÍGUEZ, JUAN LUIS (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (860 pp.). [Número 64 de la Colección: «Historia de la Universidad»].

#### COLABORACIONES CIENTÍFICAS

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ejerce, desde diciembre de 2000, la dirección científica de la Colección: «Historia de la Universidad», que edita Ediciones Universidad de Salamanca. Desde que se ejerce esta dirección, se han publicado los siguientes títulos de la colección<sup>1</sup>:

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E.; MARTÍNEZ DEL RÍO, ROBERTO, *Estudiantes de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (96 pp.). Número 57 de la colección.
- ÁLVAREZ VILLAR, JULIÁN, *El Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (48 pp.). Número 58.
- FLÓREZ MIGUEL, CIRILO, *La fachada de la Universidad de Salamanca. Interpretación*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (64 pp.). Número 59.
- NIETO GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN, *Universidad de Salamanca. Escuelas Mayores*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (84 pp.). Número 60.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E., *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (72 pp.). Número 65. [2.<sup>a</sup> edición corregida en 2004].
- CORTÁZAR ESTÍVALIZ, JAVIER, *Historia y arte del Colegio Menor de San Pelayo de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (148 pp.). Número 66.
- BECEDAS GONZÁLEZ, MARGARITA, *Tesoros de la Antigua Librería de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (72 pp.). Número 67.

<sup>1</sup> Sin incluir los números 61, 62, 63 y 64, referidos a los volúmenes I, II, III.1-2 y IV de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, citados bajo el epígrafe de «Coordinaciones científicas».

- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, *La Universidad de Salamanca en el siglo XVI: corporación académica y poderes eclesiásticos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (406 pp.). Número 68.
- NIETO GONZÁLEZ, José Ramón; AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo, *Inventario artístico de bienes muebles de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Fundación Gaceta Regional, 2002 (314 pp.). Número 69.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.<sup>a</sup> Nieves, *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (80 pp.). Número 70.
- MORÁN SAUS, Antonio Luis; GARCÍA LAGOS, José Manuel; CANO GÓMEZ, Emigdio, *Cancionero de estudiantes de la tuna. El cantar estudiantil, de la Edad Media al siglo XX*, Cuenca, Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (668 pp.). Número 71.
- AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; CHAGUACEDA TOLEDANO, Ana, *La Casa-Museo Unamuno*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (60 pp.). Número 72.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca o de los Irlandeses*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (72 pp.). Número 73.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; HERNÁNDEZ DE CASTRO, Jerónimo, *Ceremonias y grados en la Universidad de Salamanca. Una aproximación al protocolo académico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (72 pp.). Número 74.
- GABAUDAN, Paulette, *Iconografía renacentista de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (48 pp.). Número 75.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, *La Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, 2005 (108 pp.). Número 76.
- CARABIAS TORRES, Ana María; LORENZO PINAR, Francisco Javier; MÖLLER RECONDO, Claudia, *Salamanca: Plaza y Universidad*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, 2005 (176 pp.). Número 77.
- MARTÍNEZ FRÍAS, José María, *El cielo de Salamanca: la bóveda de la antigua biblioteca universitaria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (36 pp.). Número 78.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., *Atmósfera universitaria en Cervantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (64 pp.). Número 79.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *Historia y pedagogía del Colegio Menor de la Concepción de Huérfanos de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (430 pp.). Número 80.
- ALEJO MONTES, Francisco Javier, *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (64 pp.). Número 81.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis; MALHO GALÁN, Diego, *El Palacio Maldonado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (64 pp.). Número 82.
- RAMOS RUIZ, Isabel, *Profesores, alumnos y saberes en la Universidad de Salamanca en el rectorado de D. Antonio Tovar (1951-1956)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (390 pp.). Número 83.

El Centro Alfonso IX colabora en la asesoría científica de la Colección: «Clásicos de Salamanca», dirigida por José Antonio Sánchez Paso y editada por Ediciones Universidad de Salamanca. Se han publicado los siguientes libros de la colección:

- CERVANTES, Miguel de, *El licenciado Vidriera*. Introducción de Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999 (62 pp.). Número 1 de la colección.
- *Lazarillo de Tormes*. Introducción de Manuel Ambrosio SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (78 pp.). Número 2.
- LOPE DE VEGA, Félix, *El bobo del colegio*. Introducción de Javier SAN JOSÉ LERA, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (160 pp.). Número 3.
- ESPRONCEDA, José de, *El estudiante de Salamanca*. Introducción de Miguel GARCÍA-BERMEJO GINER, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (84 pp.). Número 4.
- LEÓN, Fray Luis de, *Cantar de los cantares de Salomón*. Introducción de Javier SAN JOSÉ LERA, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (164 pp.). Número 5.
- FERNÁNDEZ, Lucas, *Farsas y églogas. I. Profanas*. Introducción de Juan Miguel VALERO MORENO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (124 pp.). Número 6.
- TORRES VILLARROEL, Diego de, *Los sopones de Salamanca y otros relatos*. Introducción de Manuel María PÉREZ LÓPEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (112 pp.). Número 7.
- *Poetas de la escuela salmantina del siglo XVIII*. Presentación y selección de César REAL RAMOS, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (114 pp.). Número 8.
- FERNÁNDEZ, Lucas, *Farsas y églogas. II. Sacras*. Introducción de Juan Miguel VALERO MORENO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (128 pp.). Número 9<sup>2</sup>.
- MALDONADO DE GUEVARA, Luis, *Don Quijote en los estudios de Salamanca*. Introducción de María del Rosario LORENTE PINTO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (56 pp.). Número 10.

<sup>2</sup> En febrero de 2005 se editaron conjuntamente los nueve primeros números de la colección bajo el título: *Clásicos Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (2 vols.). [Número 17 de la Colección: «Tesoro Bibliográfico»].



## Pauta de citas para la presentación de originales a la Miscelánea Alfonso IX

### 1. LIBRO CORRIENTE

- Antonio ÁLVAREZ DE MORALES, *La «Ilustración» y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1971.

### 2. LIBRO CON VARIOS AUTORES

- Mariano PESET y José Luis PESET, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

### 3. OBRA COLECTIVA

- Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, 5 vols., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002-2009.

### 4. ARTÍCULO DE REVISTA

- Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, «Los manuscritos de los teólogos de la Escuela Salmantina», *Ciencia Tomista*, vol. 42 (Salamanca, 1930), pp. 327-349.

## 5. CAPÍTULO DE MONOGRAFÍAS COLECTIVAS

- Salvador ALBIÑANA, «Biografía colectiva e historia de las universidades españolas», en Margarita MENEGUS y Enrique GONZÁLEZ (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 33-82.

## 6. EDICIÓN UTILIZADA

- Miguel DE CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, I, cap. VI, ed. de Martín DE RIQUER, Barcelona, Planeta, 1987, p. 80.
- Julián ÁLVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990 (4.<sup>a</sup> ed.).

## 7. ALGUNAS ABREVIATURAS

- *cf.*: confróntese; como prueba de autoridad.
- *f.*: folio.
- *ff.*: folios.
- *ibid.*: «ibidem». Remite al mismo lugar de la cita anterior.
- *id.*: «idem». Para representar el nombre del autor últimamente mencionado.
- *op. cit.*: obra citada.
- *p.*: página.
- *pp.*: páginas.
- *ss.*: páginas siguientes.
- *vid.*: véase, como ampliación.





Centro  
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)



Ediciones Universidad  
**Salamanca**



**C**entro  
Alfonso IX

Universidad de Salamanca  
Centro de Historia Universitaria (CEHU)